

***Banco de Comercio Exterior de
Colombia S.A. y Subordinadas***

***Estados Financieros Consolidados por los
Años Terminados el 31 de Diciembre de 2015
y 2014 e Informe del Revisor Fiscal***

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. BANCÓLDEX:

Tel. +57(1) 5461810
Fax. +57(1) 2178088
www.deloitte.com/co

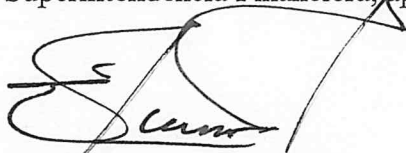
He auditado el balance general consolidado de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX y sus Subordinadas (mencionadas en la nota 1), al 31 de diciembre de 2015 y 2014 y los correspondientes estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas.

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros consolidados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Esta responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la administración de riesgos y la preparación y presentación de los estados financieros, libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados con base en mis auditorías y en los informes de los otros revisores fiscales según se indica en el párrafo siguiente. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros consolidados. Considero que mis auditorías y los informes de los otros revisores fiscales, según se indica en el párrafo siguiente, me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX tenía directamente participación en el patrimonio de las siguientes compañías: Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex (89,17%) y Leasing Bancóldex S.A. (86,55%). En la nota 1 se presenta la participación de cada entidad en el consolidado. Los estados financieros de estas compañías fueron auditados por otros revisores fiscales, quienes en sus informes de fechas 5 de febrero de 2016 y 26 de enero de 2016, respectivamente, los cuales me fueron suministrados, expresaron una opinión sin salvedades sobre los mismos. Mi opinión, en lo que se refiere a las cifras registradas en Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX al 31 de diciembre de 2015 y 2014 con esas subordinadas, se basa en los informes de los otros revisores fiscales.

En mi opinión, basado en mi auditoría y en los informes de los otros revisores fiscales, según se indica en el párrafo anterior, los estados financieros consolidados antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. BANCÓLDEX y sus Subordinadas al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones y prácticas contables establecidas por la Superintendencia Financiera, aplicados sobre bases uniformes con los del año anterior.



RICARDO RUBIO RUEDA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 7192 - T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

19 de febrero de 2016.

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS

BALANCES GENERALES CONSOLIDADOS
Al 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(En millones de pesos colombianos)


ACTIVO	2015	2014	PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	2015	2014
Disponible (Nota 3)	\$ 90.570	\$ 140.836	Depósitos y exigibilidades (Nota 9)	\$ 2.822.509	\$ 2.669.391
Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 4)	81.886	11.962	Posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas (Nota 10)	106.804	5.500
Inversiones, neto (Nota 5)	991.370	865.256	Aceptaciones (Bancarias) en Circulación e Instrumentos Financieros Derivados (Nota 7)	62.071	135.466
Cartera de créditos, neto (Nota 6)	5.703.444	5.354.451	Créditos bancos y otras obligaciones financieras (Nota 11)	2.080.104	1.494.878
Aceptaciones, operaciones de contacto y con instrumentos financieros derivados (Nota 7)	77.454	112.961	Cuentas por pagar	54.262	43.801
Cuentas por Cobrar, neto	46.214	38.624	Títulos de inversión en circulación (Nota 12)	500.000	706.700
			Otros pasivos (Nota 13)	163.934	171.410
			Pasivos estimados y provisiones	2.410	19.286
			Interés minoritario	12.832	12.250
			Total pasivo	5.804.926	5.258.682
Bienes realizables y recibidos en pago y bienes restituidos, neto	7.931	4.202			
			PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Propiedades y equipo, neto	14.446	15.882	Capital social (Nota 14)	1.062.557	1.062.557
			Reserva legal	134.876	127.528
Otros activos, neto	107.184	78.886	Reservas ocasionales	43.699	40.247
			Reservas Estatutarias	49.347	49.347
Valorizaciones (Nota 8)	77.448	75.598	Utilidad acumulada no realizada en inversiones disponibles para la venta	(13.134)	11.030
			Superávit por valorización	76.433	74.584
			Revalorización del patrimonio	1	1
			Superávit por donaciones	3	3
			Utilidades del ejercicio Anteriores	8.729	12.000
			Utilidad del ejercicio	30.510	62.659
Total activo	\$ 7.197.947	\$ 6.698.658	Total patrimonio de los accionistas	1.393.021	1.439.976
			Total pasivo y patrimonio de los accionistas	\$ 7.197.947	\$ 6.698.658
CUENTAS CONTINGENTES (Nota 19)			CUENTAS CONTINGENTES (Nota 19)		
Acreedores por el contrario	\$ 188.392	\$ 232.532	Acreedores	\$ 188.392	\$ 232.532
Deudoras	\$ 624.610	\$ 464.656	Deudoras por contra	\$ 624.610	\$ 464.656
CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)			CUENTAS DE ORDEN (Nota 20)		
Deudoras	\$ 20.048.695	\$ 20.510.060	Deudoras por contra	\$ 20.048.695	\$ 20.510.060
Acreedores por contra	\$ 11.096.597	\$ 10.684.744	Acreedores	\$ 11.096.597	\$ 10.684.744

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.


LUIS FERNANDO CASTRO VERGARA
Representante Legal


JAIRO PADRAZA CUÉCELOS
Contador Público


RICARDO RUBIO RUEDA
Contador Público

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En millones de pesos colombianos)

	2015	2014
INGRESOS OPERACIONALES DIRECTOS:		
Intereses y descuento amortizado de cartera de créditos y Otros Intereses	\$ 325.786	\$ 327.000
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses	325	213
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	31.086	21.044
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	4.582	8.848
Utilidad en valoración de inversiones para mantener hasta el vencimiento	131	3.900
Utilidad en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores	1.462	56
Utilidad en valoración de inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	22.431	20.264
Comisiones y honorarios	22.494	22.263
Utilidad en la valoración de derivados - de especulación	115.132	189.008
Utilidad en venta de inversiones	5.080	6.389
Utilidad en Venta de Cartera	270	-
Cambios	492.378	317.772
Utilidad en la venta de derivados de especulación	1.446.352	702.807
Ingresos por operaciones de Leasing	37.892	33.195
Sanciones por incumplimiento en contratos de arrendamiento	<u>737</u>	<u>600</u>
	2.506.138	1.653.359
GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS:		
Intereses, prima amortizada y amortización de descuento	225.720	218.627
Rendimientos en operac. repo, simultáneas transf.temporal de valores y otros intereses	1.862	1.021
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda	11.598	-
Pérdida en valoración de inversiones negociables en títulos participativos	7.961	1.940
Pérdida en posiciones en corto de operac repo abierto, simult y transf temporal de valores	1.625	88
Comisiones	12.110	8.634
Pérdida en valoración de derivados de especulación	174.209	226.901
Cambios	496.292	268.328
Pérdida en la venta de derivados de especulación	1.404.737	709.117
Arrendamientos	3.608	2.961
Pérdida en venta de inversiones	4.637	3.871
Depreciación y amortización de bienes en Leasing	<u>873</u>	<u>595</u>
	2.345.232	1.442.083
RESULTADO OPERACIONAL DIRECTO	160.906	211.276
OTROS INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES - NETO	17.264	(41.533)
INGRESOS OPERACIONALES		
Dividendos y participaciones	3.647	6.824
Otros (Nota 15)	<u>151.884</u>	<u>65.780</u>
	155.531	72.604
GASTOS OPERACIONALES		
Gastos de personal	52.223	50.200
Otros (Nota 16)	<u>86.044</u>	<u>63.937</u>
	138.267	114.137

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En millones de pesos colombianos)

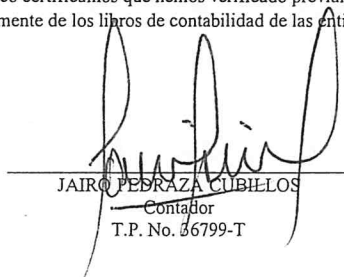
	2015	2014
RESULTADO OPERACIONAL ANTES DE PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	<u>178.170</u>	<u>169.743</u>
PROVISIONES		
Inversiones	226	459
Cartera de créditos	140.476	50.474
Cuentas por cobrar	4.449	1.572
Bienes recibidos en pago	4.585	3.949
Otros activos	165	2.603
Otras provisiones	<u>112</u>	<u>838</u>
	150.013	59.895
DEPRECIACIONES	<u>2.004</u>	<u>2.664</u>
AMORTIZACIONES	<u>2.052</u>	<u>14.219</u>
RESULTADO OPERACIONAL NETO	<u>24.101</u>	<u>92.965</u>
INGRESOS NO OPERACIONALES		
Ingresos no operacionales (Nota 17)	7.773	7.189
Otros	<u>17.762</u>	<u>4.858</u>
	<u>25.535</u>	<u>12.047</u>
GASTOS NO OPERACIONALES		
Gastos no operacionales (Nota 18)	312	600
Intereses Minoritarios	755	1.212
Otros	<u>1.627</u>	<u>1.956</u>
	<u>2.694</u>	<u>3.768</u>
RESULTADO NETO NO OPERACIONAL	22.841	8.279
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	<u>46.942</u>	<u>101.244</u>
IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS	<u>16.432</u>	<u>38.585</u>
UTILIDAD DEL EJERCICIO	<u>\$ 30.510</u>	<u>\$ 62.659</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

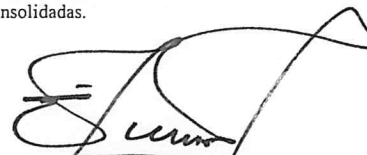
Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.



LUIS FERNANDO CASTRO VERGARA
 Representante Legal



JAIRO PEZRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 36799-T



RICARDO RUBIO RUEDA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 7192 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda
 (Ver mi Dictamen adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS

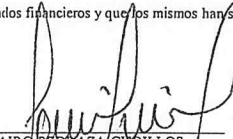
ESTADOS CONSOLIDADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En millones de pesos colombianos)

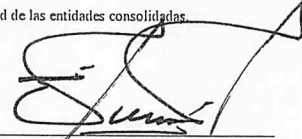
	Reservas				Ganancias (Pérdidas) acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	Superavit						
	Capital Social	Legal	Ocasionales	Estatutarias		Valorizaciones	Revalorización del Patrimonio	Donaciones	Utilidad del Ejercicio Anterior	Dividendos	Utilidad del Ejercicio	Patrimonio de Accionistas
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	\$ 1.062.557	\$ 122.518	\$ 36.708	\$ 49.347	\$ 13.750	\$ 55.339	\$ 1	\$ 3	\$ 7.246	\$ -	\$ 43.976	\$ 1.391.445
Distribución de la utilidad neta del período:												
Constitución de reservas	-	4.157	26.414	-	-	-	-	-	-	-	(30.371)	-
Utilidades para pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	595	(595)	-
Libерación de reservas estatutarias	-	-	(30.078)	-	-	-	-	-	-	30.078	-	-
Libерación de reservas ocasionales	-	-	10.371	-	-	-	-	-	-	0	(10.371)	-
Pago de dividendos en efectivo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(30.673)	-	(30.673)
Dividendo Acciones Preferencial Serie C: de \$ 48,47 fue cancelado en 30 de Mayo de 2014.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Acciones ordinarias Serie A y Serie B de \$ 28,85 fue cancelado en 16 de Abril de 2014 sobre 1.062.556.872 Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	853	(3.168)	-	(2.700)	19.245	-	-	4.754	-	(2.439)	16.545
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	62.659	62.659
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	1.062.557	127.528	40.247	49.347	11.050	74.584	1	3	12.000	-	62.659	1.439.976
Distribución de la utilidad neta del período:												
Constitución reservas	-	6.498	29.830	-	-	-	-	-	-	-	(36.328)	-
Utilidad para pago de dividendos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Libерación reservas estatutarias	-	-	(36.785)	-	-	-	-	-	-	-	36.785	-
Libерación reserva ocasional	-	-	10.371	-	-	-	-	-	-	-	(10.371)	-
Pago de dividendos en efectivo:	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendo Acciones Preferencial Serie C: de \$ 48,47 fue cancelado en 30 de Mayo de 2014.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(54.966)	(54.966)
Acciones ordinarias Serie A y Serie B de \$ 28,85 fue cancelado en 16 de Abril de 2014 sobre 1.062.556.872 Acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Movimiento del ejercicio	-	850	36	-	(24.184)	1.849	-	-	(3.271)	-	2.221	(22.499)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30.510	30.510
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015	\$ 1.062.557	\$ 134.876	\$ 43.699	\$ 49.347	\$ (13.134)	\$ 76.433	\$ 1	\$ 3	\$ 8.729	\$ -	\$ 30.510	\$ 1.393.021

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.


 LUIS FERNANDO CASTRO VERGARA
 Representante Legal


 JAIRO PEBRAZA CUBILLOS
 Contador
 T.P. No. 36799-T


 RICARDO RUBIO RUEDA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 7192 - T

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
 (En millones de pesos colombianos)

	2015	2014
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	\$ 30.510	\$ 62.659
Ajustes para conciliar la utilidad neta y el efectivo neto		
Usado en las actividades de operación:		
Provisión inversiones	226	459
Provisión cartera de créditos	140.476	50.474
Provisión cuentas por cobrar	4.449	1.572
Provisión bienes recibidos en pago	4.585	3.949
Provisión otros activos	165	2.602
Provisión para cesantías	1.639	1.571
Depreciaciones propiedades y equipo	2.006	2.665
Depreciaciones bienes dados en leasing	870	595
Amortizaciones	2.052	14.219
Pérdida (utilidad) en venta de bienes recibidos en pago, neto	110	(12)
Utilidad en venta de propiedad y equipo, neto	(13)	(13)
Utilidad en venta de inversiones, neto	(444)	(2.518)
Reintegro de provisión de inversiones	(70)	(84)
Reintegro de provisión de cartera de créditos	(126.002)	(37.466)
Reintegro de provisión cuentas por cobrar	(725)	(925)
Reintegro de provisión bienes recibidos en pago	(477)	(841)
Reintegro de provisión bienes dados en leasing operativo	(359)	(612)
Reintegro de provisión otros activos	(161)	(819)
Valoración de inversiones	(38.671)	(52.116)
Pérdidas acumuladas no realizadas en inversiones disponibles para la venta	(24.184)	(2.700)
Aumento cartera de créditos	(363.467)	(281.878)
Disminución (aumento) aceptaciones y derivados	35.308	(102.806)
Aumento cuentas por cobrar	(11.315)	(4.362)
Aumento bienes recibidos en pago	(7.962)	(3.309)
Aumento bienes dados en leasing	(269)	(760)
Disminución propiedad, planta y equipo	78	3
Producto de la venta de bienes recibidos en pago	15	677
Producto de la venta de propiedades y equipo	31	13
Producto de la venta de bienes dados en leasing operativo	269	112
Aumento otros activos	(30.354)	(23.948)
Aumento (disminución) cuentas por pagar	10.461	(26.338)
(Disminución) aumento otros pasivos	(7.509)	60.077
(Disminución) aumento pasivos estimados y provisiones	(16.293)	1.132
Pago de cesantías	(1.606)	(1.372)
Aumento patrimonio producto de valorizaciones de la minoría	(164)	(905)
Total ajustes	(427.105)	(403.664)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(396.595)	(341.005)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
(Aumento) disminución inversiones	(87.155)	123.477
(Aumento) disminución en posiciones activas de operaciones del mercado monetario	(37.794)	65.512
Compra propiedades y equipo	(1.177)	(3.051)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	(126.126)	185.938
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
Aumento (disminución) depósitos y exigibilidades	153.118	(282.446)
Aumento posiciones pasivas en operaciones de mercado monetario y relacionadas	101.304	2.305
(Disminución) aumento aceptaciones bancarias en circulación e instrumentos financieros derivados	(73.395)	118.006
Aumento créditos de bancos y otras obligaciones financieras	585.225	452.416
Disminución títulos de inversión en circulación	(206.700)	(193.300)
Pago de dividendos	(54.967)	(30.673)
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	504.585	66.308
DISMINUCIÓN EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(18.136)	(88.759)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL COMIENZO DEL AÑO	152.798	241.557
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	\$ 134.662	\$ 152.798

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en estos estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad de las entidades consolidadas.

LUIS FERNANDO CASTRO VERGARA
 Representante Legal

JAIRO PEDRAZA CUBELLOS
 Contador
 I.P. No. 36799-T

RIKARDO RUBIO RUEDA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 7192 - T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda
 (Ver mi Dictamen adjunto)

BANCO DE COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA S.A. Y SUBORDINADAS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

El Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – BANCÓLDEX, es una sociedad de economía mixta del Orden Nacional, organizada como establecimiento de crédito bancario, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, establecida y organizada conforme a las Leyes colombianas a partir del 1° de enero de 1992, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 7ª y el Decreto 2505 de 1991; el término de duración es de 99 años contados a partir del 30 de diciembre de 1992 y, de acuerdo con la Resolución No. 0652 del 15 de abril de 1996 de la Superintendencia Financiera de Colombia, el término de duración del Banco se extiende hasta el 30 de diciembre del año 2091.

En los artículos 58 y 94 de la Ley 795 del 14 de enero de 2003, se confirma la naturaleza jurídica del Banco, se le exime del régimen de inversiones forzosas y se le autoriza redescantar operaciones de Leasing.

Adicionalmente, por lo dispuesto en los artículos 44, 46 y 50 de la Ley 1450 de 2011, el Gobierno Nacional otorga facultades al Banco para administrar bajo una figura asimilada a Patrimonios Autónomos el Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, la Unidad de Desarrollo e Innovación y el Programa de Transformación Productiva. El artículo 13 de la Ley 1753 de 2015 ordenó la unificación de la Unidad de Desarrollo e Innovación (Art. 46 de la Ley 1450 de 2011) y del Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (Art 44 de la Ley 1450 de 2011, y se creó la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial, que asume el objeto misional y las funciones de estos programas bajo un enfoque unificado.

Tiene su domicilio en la ciudad de Bogotá, D.C., no posee sucursales ni agencias y opera con el siguiente número de empleados:

	2015	2014
Bancóldex	314	325
Programa de Inversión Banca de las Oportunidades	19	20
Fondo de Modernización e Innovación para las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas	9	12
Programa de Transformación Productiva	43	49
Unidad de Desarrollo e Innovación	<u>41</u>	<u>60</u>
Total	426	466

Las reformas estatutarias más importantes han sido las siguientes:

Escrituras números 1372 del 23 de noviembre de 1993; 1578 del 29 de diciembre de 1993; 520 del 19 de mayo de 1995; 2229 del 7 de mayo de 1996; 3254 de 24 de junio de 1998, mediante la cual se modificaron varios artículos de los estatutos relacionados con la reforma del Código de Comercio, se amplió el capital autorizado del Banco y se realiza un corte de cuentas extraordinario al 30 de junio de 1998; 1254 del 30 de abril de 1999 y 3798 del 3 de septiembre de 2001, mediante las cuales se actualizaron varios artículos de los estatutos con la legislación vigente; 2904 del 9 de julio de 2002 mediante la cual se modificó el artículo 50 de los estatutos con base en la recomendación dada por la Superintendencia Financiera de Colombia respecto del Código de Buen Gobierno; 4568 del 6 de octubre de 2004 mediante la cual se modificó el artículo 6° referente al objeto social del Banco reiterándose su naturaleza de banco de segundo piso; 2339 del 26 de junio de 2008 mediante la cual se modificaron los artículos 6°, 19°, 21°, 22° y 76° los cuales se refieren a estatutos sociales del Banco; 1366 del 22 de abril de 2009 mediante la cual se crea una reserva estatutaria; 1264 del 23 de mayo de 2012 mediante la cual se incrementó el monto del capital autorizado por la capitalización de la cuenta revalorización del patrimonio; 789 del 18 de abril de 2013 mediante la cual se disminuye el monto de la reserva estatutaria; 931 del 25 de abril de 2014 mediante la cual se actualizaron los artículos 46 y 49 de los Estatutos Sociales, para mantener la consistencia con los artículos 206 y 437 del Código Comercio; y 850 del 20 de abril de 2015 mediante la cual se implementaron los cambios realizados en la Encuesta Código País, que se modificó a través de la Circular Externa 028 de 2014 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Su objeto social consiste en financiar, en forma principal pero no exclusiva, las actividades relacionadas con la exportación y con la industria nacional actuando para tal fin como banco de descuento o redescuento antes que como intermediario directo.

También puede realizar operaciones de crédito, inclusive para financiar a los compradores de exportaciones colombianas, descontar créditos otorgados por otras instituciones financieras, otorgar y recibir avales y garantías en moneda legal o extranjera y demás actividades autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y normas reglamentarias vigentes.

Participación en las subordinadas - El Banco tiene control sobre la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. - Fiducóldex - con una participación del 89.17%, sociedad anónima de economía mixta indirecta del orden nacional, sometida a inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, constituida desde el 31 de octubre de 1992, con sede en Bogotá D.C., que tiene por objeto social la celebración de un contrato de fiducia mercantil con la Nación, (representada por BANCÓLDEX), para promover las exportaciones colombianas y cumplir otros fines estipulados en el Decreto 663 de 1993, tales como, la celebración de contratos de fiducia mercantil en todos sus aspectos y modalidades así como la realización de todas las operaciones, negocios, actos, encargos y servicios propios de la actividad fiduciaria.

Igualmente, a partir del 28 de mayo de 2003 configuró una situación de control sobre Leasing Bancóldex S.A., con una participación del 86.55%, sociedad de economía mixta de creación indirecta, no adscrita ni vinculada a ningún Ministerio y asimilada a una empresa industrial y comercial del Estado, de nacionalidad colombiana y domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., organizada como compañía de financiamiento comercial, sometida a inspección y vigilancia de

la Superintendencia Financiera de Colombia, creada mediante escritura pública 1557 de 1994 otorgada en la Notaría 4ª del Círculo de Bogotá (autorización de funcionamiento contenida en la Resolución 718 de 1994 por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia).

A continuación se relaciona el valor de los activos, pasivos y patrimonio de cada una de las entidades, y su valor consolidado incluyendo las eliminaciones a 31 de diciembre de 2015 y 2014:

<u>2015</u>	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Utilidad del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 6,805,560	94.55	\$ 5,419,456	93.36	\$ 1,386,104	99.50	\$ 28,101	92.11
Fiducóldex	63,946	0.89	11,876	0.20	52,070	3.74	3,184	10.44
C.F. Leasing Bancóldex	547,104	7.60	493,631	8.50	53,473	3.84	3,054	10.01
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(218,663)</u>	<u>(3.04)</u>	<u>(120,037)</u>	<u>(2.06)</u>	<u>(98,626)</u>	<u>(7.08)</u>	<u>(3,829)</u>	<u>(12.55)</u>
Consolidado	<u>\$ 7,197,947</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 5,804,926</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,393,021</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 30,510</u>	<u>100.00</u>
<u>2014</u>	Activos	% Part.	Pasivos	% Part.	Patrimonio	% Part.	Utilidad del ejercicio	% Part.
Bancóldex	\$ 6,305,888	94.14	\$ 4,876,418	92.73	\$ 1,429,470	99.27	\$ 64,880	103.54
Fiducóldex	58,748	0.88	8,265	0.16	50,483	3.51	3,591	5.73
C.F. Leasing Bancóldex	500,648	7.47	450,228	8.56	50,420	3.50	6,123	9.77
Efecto Neto de Eliminaciones	<u>(166,626)</u>	<u>(2.49)</u>	<u>(76,229)</u>	<u>(1.45)</u>	<u>(90,397)</u>	<u>(6.28)</u>	<u>(11,935)</u>	<u>(19.05)</u>
Consolidado	<u>\$ 6,698,658</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 5,258,682</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 1,439,976</u>	<u>100.00</u>	<u>\$ 62,659</u>	<u>100.00</u>

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

- a. *Política de contabilidad básica* – Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros del Banco y sus subordinadas están de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Fiducóldex presentó los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF Colombia a diciembre 31 de 2015, requiriendo efectuar ajustes a los saldos bajo NIIF Colombia con el propósito de emitir los estados financieros consolidados del Banco bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

Bases de consolidación - A continuación se describen las políticas contables observadas por el Banco para la consolidación:

La consolidación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y de 2014 se rige por los lineamientos del artículo 35 de la Ley 222 de 1995 y del Capítulo X de la Circular Externa 100 de 1995 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Se consolidan las instituciones que sean propietarias directa o indirectamente del 50% o más de los derechos sociales o aportes en circulación con derecho a voto de otra institución financiera nacional o extranjera.

El control accionario del Banco sobre las compañías es el siguiente:

Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. Fiducóldex	89.17%
Leasing Bancóldex	86.55%

Evolución de la participación accionaria en Fiducóldex:

Fecha	Total de	Acciones Adquiridas	Acciones		Valor Nominal
	Acciones en Circulacion		Adquiridas	% Participación	
03-nov-92	6,341,000	5,638,000	5,638,000	88.91%	100
14-oct-93	6,390,071	43,412	5,681,412	88.91%	100
22-mar-94	7,489,413	977,425	6,658,837	88.91%	100
27-mar-95	9,648,997	1,920,088	8,578,925	88.91%	100
31-mar-97	12,194,790	2,263,465	10,842,390	88.91%	100
30-nov-97	6,097,396	5,421,402	5,421,402	88.91%	200
30-nov-97	12,427,814	5,700,000	11,121,402	89.49%	200
30-abr-98	15,320,024	2,564,897	13,686,299	89.34%	200
30-sep-98	23,390,242	7,156,908	20,843,207	89.11%	200
30-abr-99	28,418,566	4,480,775	25,323,982	89.11%	200
28-dic-99	28,792,632	333,132	25,657,114	89.11%	200
30-abr-00	33,778,164	4,442,850	30,099,964	89.11%	200
16-may-01	38,390,842	4,110,390	34,210,354	89.11%	200
30-abr-07	45,933,190	6,721,047	40,931,401	89.11%	200
30-jun-08	56,349,121	9,281,712	50,213,113	89.11%	200
27-jul-09	71,314,561	13,335,832	63,548,945	89.11%	200
30-ago-10	93,347,918	19,634,096	83,183,041	89.11%	200
05-may-11	113,409,237	17,947,468	101,130,509	89.17%	200
31-may-12	126,044,389	11,267,162	112,397,671	89.17%	200
31-mar-13	136,740,668	9,538,202	121,935,873	89.17%	200
31-may-14	156,482,640	17,604,532	139,540,405	89.17%	200
30-abr-15	164,460,580	7,114,185	146,654,590	89.17%	200

Evolución de la participación accionaria en Leasing Bancóldex:

Fecha	Total de	Acciones Adquiridas	Acciones		Valor Nominal
	Acciones en Circulacion		Adquiridas	% Participación	
03-may-03	16,090,468	12,165,838	12,165,838	75.61%	750
22-dic-03	17,640,707	1,176,424	13,342,262	75.63%	750
22-dic-04	18,283,693	485,920	13,828,182	75.63%	750
30-sep-05	23,617,027	5,332,181	19,160,363	81.13%	750
28-dic-05	31,827,624	8,208,822	27,369,185	85.99%	750
31-may-06	33,161,265	1,333,334	28,702,519	86.55%	750
18-may-11	35,827,931	2,308,116	31,010,635	86.55%	750
31-may-12	38,963,500	2,713,973	33,724,608	86.55%	750
28-may-14	50,248,848	9,767,962	43,492,570	86.55%	750
30-abr-15	57,596,433	6,359,656	49,852,226	86.55%	750

Los Estados Financieros Consolidados al 31 de diciembre de 2015 y 2014 incluyen los Estados Financieros del Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. – Bancóldex y de sus compañías subordinadas Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – Fiducóldex y C.F. Leasing Bancóldex S.A.

La metodología para el cálculo de los Valores Patrimoniales Proporcionales se realiza de acuerdo con las instrucciones emitidas en la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia. A la fecha no hay valores patrimoniales por amortizar.

- b. *Equivalentes de efectivo* - El Banco considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas de corto plazo, menores a 30 días.
- c. *Posiciones activas y pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas* - Registra las operaciones de reporto (repo), simultáneas, fondos interbancarios y las transferencias temporales de valores, efectuadas por el Banco utilizando los excesos de liquidez.

Operaciones de Reporto o Repo: Se presenta cuando el Banco y sus subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega o recibo de una suma de dinero, asumiendo en dicho acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad a su “contraparte” el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. El monto inicial podrá ser calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y, podrán colocarse restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Operaciones Simultáneas: Se presenta cuando el Banco y sus subordinadas adquieren o transfieren valores, a cambio de la entrega o recibo de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros ni se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

Fondos Interbancarios: Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el Banco en otra entidad financiera en forma directa, sin mediar para ello pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. Cuando éstos se presentan, se considera que la operación cuenta con garantías para su realización. Igualmente, comprenden las transacciones denominadas “*overnight*” realizadas con bancos del exterior utilizando fondos del Banco.

- d. *Inversiones* - Incluye las inversiones adquiridas por el Banco y sus subordinadas con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez; permitir a las empresas el acceso a alternativas de financiamiento de capital, a través de fondos de capital privado, esencialmente de dos tipos: - emprendedor, cuyo propósito es contribuir al desarrollo de la industria de capital privado y - emprendedor en Colombia, con el objeto de inducir la participación de más y nuevos inversionistas institucionales nacionales y extranjeros, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios; cumplir con el objeto de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros y finalmente, con el propósito de cumplir con las disposiciones legales o reglamentarias.

A continuación se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Inversiones negociables en títulos de deuda:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Corto plazo	Cualquier tipo de inversión adquirida con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Se valora utilizando los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14). Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital. Este procedimiento se realiza diariamente.	La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente a partir de la fecha de compra.

Inversiones negociables en títulos participativos:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Largo plazo	Unidades de participación con el propósito de permitir a las empresas el acceso a alternativas de financiamiento de capital, a través de fondos de capital privado y contribuir al desarrollo de la industria de capital privado en Colombia.	La valoración de portafolios y unidades de participación de los fondos de capital privado tendrá una periodicidad definida por el reglamento del mismo, siempre y cuando la misma no sea mayor a la estipulada para la rendición de cuentas.	Se contabiliza como una ganancia o pérdida dentro del Estado de Resultados, con abono o cargo a la inversión.

Inversiones hasta el vencimiento:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Hasta el vencimiento	<p>Cualquier tipo de inversión respecto de la cual se tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Estas inversiones no permiten la realización de operaciones del mercado monetario y relacionadas. No obstante, pueden ser entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

Disponibles para la venta en títulos de deuda:

Plazo	Características	Valoración	Contabilización
6 meses	<p>Cumplido el plazo, el primer día hábil siguiente se pueden reclasificar en las anteriores categorías.</p> <p>Estas inversiones permiten la realización de operaciones del mercado monetario y relacionadas y pueden ser entregadas como garantía ante la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.</p>	<p>Utilizan los precios determinados por el proveedor de precios Infovalmer designado como oficial de acuerdo con las instrucciones establecidas en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia (C.E. 029/14).</p> <p>Para los casos en que no existan, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La diferencia entre el valor presente del día de la valoración, calculado a tasa interna de retorno, y el inmediatamente anterior se registra como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados.</p> <p>La diferencia que exista entre el valor de mercado y el valor presente se registra como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas de patrimonio.</p>

Disponibles para la venta en títulos participativos:

Inscripción para cotizar en Bolsa de Valores	Valoración	Contabilización
Inscritos	<p>Se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, seleccionado por la Entidad.</p> <p>Las participaciones en carteras colectivas y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora el día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración aun cuando se encuentren listados en bolsas de valores de Colombia. Lo anterior, a excepción de las participaciones en carteras colectivas que marquen precio en el mercado secundario y los valores representativos de participaciones en fondos bursátiles, los cuales se valoran por el precio reportado por el proveedor de precios.</p>	La actualización del valor de mercado de los títulos de alta bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.
No inscritos	<p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios no cuenta con metodología para determinar el precio, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	En el evento en que el valor de la inversión actualizado con la participación que le corresponde al inversionista sea superior al valor por el cual se encuentra registrada la inversión, la diferencia debe afectar en primera instancia la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se debe registrar como superávit por valoración.
Inscritos en Bolsa de Valores del Exterior	<p>De acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.</p> <p>Cuando no cuenten con precio, se utilizará el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o en su defecto el precio de cierre más reciente, durante los 5 días bursátiles, o por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días.</p>	La actualización del valor de mercado de los títulos de alta bursatilidad o que se coticen en bolsas del exterior, se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.

Derechos de transferencia de inversiones - Corresponde a inversiones restringidas que representan la garantía colateral de operaciones de reporto, simultáneas o transferencia temporal de valores.

Si se trata de inversiones negociables, se contabilizan por el valor de la transferencia en el momento del recaudo de fondos y se actualizan al valor de mercado; las variaciones que se presenten entre éste y el último valor contabilizado se registran en las cuentas de resultados a título de utilidad o pérdida según corresponda.

Calificación del riesgo crediticio de las Inversiones - Como resultado de la evaluación por riesgo crediticio, las inversiones con excepción de las realizadas por Bancóldex en Fondos de Capital Privado, se clasifican y se provisionan de la siguiente manera:

Clasificación	Provisión
“A” Riesgo Normal	-
“B” Riesgo Aceptable, superior al normal	20%
“C” Riesgo Apreciable	40%
“D” Riesgo Significativo	60%
“E” Inversión Incobrable	100%

El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital Privado realizadas por Bancóldex en el marco del programa Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, en junio de 2009.

Lo anterior, por cuanto el régimen de calificación y provisión por riesgo crediticio vigente no está diseñado para su aplicación en participaciones en fondos de capital privado, teniendo en cuenta que se refiere a títulos o valores con un flujo de caja esperado positivo desde el inicio de la inversión o en los que la capacidad de cumplimiento de la contraparte pueda estimarse con algún grado de precisión, lo que no es una característica de los fondos de capital privado.

La metodología de Bancóldex se basa en criterios cualitativos y cuantitativos y establece la siguiente escala para la calificación del riesgo de crédito de los fondos de capital privado y la constitución de provisiones:

Nivel de riesgo de crédito	Calificación	Provisión
Muy bajo	1	2%
Bajo	2	5%
Moderado	3	10%
Alto	4	50%
Muy Alto	5	100%

- e. *Cartera de créditos y operaciones de leasing financiero* - Registra los créditos otorgados por el Banco y su subordinada Leasing Bancóldex, bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera “*factoring*”, las cuales se registran al descuento.

Las operaciones de leasing financiero se registran por el valor a financiar de cada uno de los bienes que la Leasing previo al respectivo contrato, entrega en arrendamiento al usuario para su uso y goce; el valor a financiar de las operaciones de leasing financiero se amortizará con el pago de los cánones de arrendamiento financiero en la parte correspondiente al abono a capital.

La estructura de la cartera de créditos del Banco y Leasing Bancóldex contempla únicamente la modalidad de crédito comercial, la cual se define como los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades organizadas distintas a los microcréditos; no obstante lo anterior, y en cumplimiento de la Circular Externa 054 de 2009 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex presenta cartera de vivienda y consumo obedecen exclusivamente a los créditos a exfuncionarios otorgados previamente a su retiro.

Periodicidad de evaluación - El Banco evalúa mensualmente la calificación de la totalidad de sus operaciones crediticias y el resultado de esta evaluación se registra en el mes siguiente. Para la evaluación de la cartera se tiene en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como, el nivel de riesgo asociado al deudor, este último se evalúa como mínimo con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, evaluando factores de riesgo adicionales a la morosidad, principalmente relacionados con la capacidad de pago y generación de flujos de fondos para cubrir la deuda. Leasing Bancóldex realiza la evaluación de su cartera mensualmente.

Criterios para la evaluación del riesgo crediticio - Bancóldex y Leasing Bancóldex evalúan permanentemente el riesgo de crédito incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de ser otorgados como a lo largo de la vida de los mismos, incluyendo las reestructuraciones.

Leasing Bancóldex realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de este que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas. En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Leasing verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las Leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

Bancóldex y Leasing Bancóldex, para la evaluación del riesgo crediticio han diseñado y adoptado un Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, que está compuesto por políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permiten identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

Evaluación y calificación del riesgo crediticio de la cartera - De acuerdo con el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995) de la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex por ser una Entidad de redescuento se encontraba exceptuado de adoptar los modelos internos de referencia de esta entidad. Por tal razón, la constitución de las provisiones de la cartera de créditos se realizaban de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, Capítulo II de la citada Circular. Sin embargo, con la expedición de la Circular Externa 032 de noviembre de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, los bancos de redescuento, para la calificación y generación de provisiones, deben desarrollar metodologías internas para las operaciones de redescuento. Para el caso de las operaciones de crédito comercial directas, consumo, vivienda y

microcrédito deben adoptar los modelos de referencia de dicha Superintendencia. Los efectos de la Circular Externa 032 de 2014, en términos de calificación y provisiones empezaron a reflejarse en los estados financieros a partir de diciembre de 2015.

De acuerdo con la Circular Externa 032 de 2014, a partir de diciembre de 2015, las operaciones se califican con base en los criterios mencionados anteriormente y de acuerdo con el tipo de cartera en cada una de las siguientes categorías de riesgo:

Cartera comercial directa:

Los contratos de cartera comercial deben clasificarse en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio: AA, A, BB, B, CC, e Incumplimiento.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera comercial redescuento:

Las operaciones de redescuento deben clasificarse para efectos exclusivos del cálculo de provisiones en las siguientes categorías: A1, A2, A3, A4 o A5, siendo la de mayor perfil de riesgo la A5.

Para la asignación de las calificaciones se incluyen criterios de morosidad y de perfil de riesgo.

Cartera de consumo:

La cartera de consumo del Banco se clasifica en los siguientes segmentos:

- General – Automóviles: créditos otorgados para la adquisición de automóviles
- General – Otros: créditos otorgados para la adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles.

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo varía según los segmentos mencionados y está determinada por un puntaje denominado “Z”, que tiene en cuenta las siguientes variables: altura de mora al momento del cálculo de la provisión, máxima altura de mora registrada en los últimos tres años, alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales, tener o no otros créditos activos en el Banco y tipo de garantía: Idónea, prenda, hipoteca.

De acuerdo con el puntaje “Z” calculado en el punto anterior, se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo.

Puntaje hasta		
Calificación	General Automóviles	General - otros
AA	0.2484	0.3767
A	0.6842	0.8205
BB	0.81507	0.89
B	0.94941	0.9971
CC	1	1

Hasta noviembre de 2015, las operaciones se calificaban con base en los criterios de morosidad y perfil de riesgo (capacidad de pago del deudor) y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

Para la cartera comercial:

Categoría

“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 3 meses de vencidos
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos
“D” Riesgo Significativo	Créditos con más de 6 meses y hasta 12 meses de vencidos
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 12 meses de vencidos

Para la cartera de consumo:

Categoría

“A” Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 1 mes de vencidos
“B” Riesgo Aceptable	Créditos con más de 1 mes y hasta 2 meses de vencidos
“C” Riesgo Apreciable	Créditos con más de 2 meses y hasta 3 meses de vencidos
“D” Riesgo Significativo	Créditos con más de 3 meses y hasta 6 meses de vencidos
“E” Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 6 meses de vencidos

Provisiones de cartera de créditos - A partir de diciembre de 2015 y como resultado de la adopción de la Circular Externa 032 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Bancóldex modificó el esquema de provisiones, el cual se fundamentó en los lineamientos establecidos en el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para la administración del riesgo crediticio para cada una de las carteras, de acuerdo con lo establecido en los siguientes anexos de dicho capítulo:

- Cartera de vivienda – Régimen general de evaluación, calificación y provisionamiento de cartera de crédito (Anexo 1)
- Cartera comercial directa – Modelo de referencia de cartera comercial – MRC (Anexo 3)
- Cartera de consumo – Modelo de referencia de cartera de consumo – MRCO (Anexo 5)

- Cartera comercial redescuento – Metodología propia. Provisiones individuales de las entidades autorizadas para realizar operaciones de redescuento. (Anexo 6)

Para la estimación de provisiones de la cartera comercial (directa y redescuento) y cartera de consumo los modelos incorporan algunos aspectos comunes que se mencionan a continuación:

Componente individual pro-cíclico y componente individual contra-cíclico: La provisión individual se establece como la suma de dos componentes individuales:

Componente individual pro-cíclico (CIP): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente.

Componente individual contra-cíclico (CIC): Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

El componente individual pro-cíclico (CIP) requiere contar con las matrices de probabilidad de incumplimiento A y B. Para la cartera comercial directa que adopta el modelo de referencia de cartera comercial de la Superfinanciera, se utilizan las matrices definidas en el Anexo 3; para la cartera comercial de redescuento se utilizan las matrices definidas en la metodología propia del Banco, que se presentan más adelante, y para la cartera de consumo se utilizan las matrices definidas en el Anexo 5, de la citada Circular Externa 100 de 1995.

Definición de fase acumulativa o desacumulativa:

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de los componentes pro-cíclico y contra-cíclico, el Banco evalúa mensualmente los indicadores establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia (relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos y la situación financiera de la entidad), los cuales una vez calculados determinarán la metodología de cálculo de los componentes de las provisiones individuales de cartera de créditos. De acuerdo con estos indicadores, el Banco aplicó al 31 de diciembre de 2015, la metodología de cálculo en fase acumulativa.

Modelo de pérdida esperada.

La estimación de la pérdida esperada o provisión individual bajo los modelos de referencia (cartera comercial directa y cartera de consumo) y bajo la metodología propia (cartera comercial de redescuento), se determina por la siguiente fórmula:

$$\text{PÉRDIDA ESPERADA} = [\text{Probabilidad de incumplimiento}] \times [\text{Exposición del activo en el momento del incumplimiento}] \times [\text{Pérdida dado el incumplimiento}]$$

Probabilidad de Incumplimiento (PI): Corresponde a la probabilidad de que en el lapso de los doce (12) meses siguientes a la fecha de corte de los estados financieros, los deudores de un determinado portafolio incurran en incumplimiento (de acuerdo con los casos descritos en el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995). La probabilidad de incumplimiento se establece de acuerdo con matrices que se indican más adelante.

Exposición del activo al momento del incumplimiento: Corresponde al valor expuesto con el deudor, conformado por el saldo vigente de capital, intereses y otras cuentas por cobrar.

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco, en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento a que hace referencia el literal b del numeral 1.3.3.1 del Capítulo II, Circular Externa 100 de 1995. La PDI para deudores calificados en la categoría incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

De acuerdo con lo anterior, la aplicación de los modelos y constitución de provisiones se efectúan de la siguiente manera:

Cartera comercial directa:

Para la cartera de crédito comercial directa se aplica la metodología de la Superintendencia Financiera de Colombia (Capítulo II de la Circular Básica Contable y financiera, Anexo 3). El cálculo se realiza teniendo en cuenta los siguientes criterios:

Clasificación: El modelo requiere que los deudores se clasifiquen por nivel de activos de acuerdo con la siguiente tabla:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos	
Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15.000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5.000 y 15.000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5.000 SMMLV

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se tomó del modelo de referencia de la Superintendencia Financiera de Colombia:

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1,53%	2,19%	1,51%	4,19%	4,18%	7,52%	5,27%	8,22%
A	2,24%	3,54%	2,40%	6,32%	5,30%	8,64%	6,39%	9,41%
BB	9,55%	14,13%	11,65%	18,49%	18,56%	20,26%	18,72%	22,36%
B	12,24%	15,22%	14,64%	21,45%	22,73%	24,15%	22,00%	25,81%
CC	19,77%	23,35%	23,09%	26,70%	32,50%	33,57%	32,21%	37,01%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Perdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos Subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Cartera comercial de redescuento

Para la cartera de crédito comercial redescuento, de acuerdo con la Circular 032 de 2014, el Banco diseñó una metodología propia para el cálculo de provisiones. Dicha metodología se fundamenta en los lineamientos generales del modelo de referencia de cartera comercial establecido por la SFC, y los insumos tanto de probabilidad de incumplimiento como de pérdida dado el incumplimiento, resultan de los datos históricos de los clientes del Banco.

La probabilidad de incumplimiento incorpora una prima adicional derivada del riesgo del sistema financiero.

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación y porcentajes de la siguiente tabla; estos porcentajes son dinámicos. Se revisan por lo menos una vez al año, con base en el comportamiento de las calificaciones mensuales de los intermediarios:

Calif	Matriz A	Matriz B
A1	2,2%	3,5%
A2	3,2%	5,7%
A3	7,0%	10,6%
A4	20,1%	28,8%
A5	100,0%	100,0%

Pérdida dado el incumplimiento (PDI): corresponde al 40% para todas las operaciones de redescuento y se obtuvo adoptando un criterio conservador frente al historial de las recuperaciones de cartera registrado en el Banco.

Cartera de consumo:

Probabilidad de Incumplimiento (PI): se asigna de acuerdo con la calificación de riesgo y segmento en que se encuentre cada deudor de acuerdo a la siguiente tabla:

Calificación	General - Automóviles		General - Otros	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	0,97%	2,75%	2,10%	3,88%
A	3,12%	4,91%	3,88%	5,67%
BB	7,48%	16,53%	12,68%	21,72%
B	15,76%	24,80%	14,16%	23,20%
CC	31,01%	44,84%	22,57%	36,40%
Incumplimiento	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%

Perdida dado el incumplimiento (PDI): la PDI por tipo de garantía es la siguiente:

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	60%	210	70%	420	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	0.4	360	0.7	720	1
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Otros colaterales	50%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	75%	30	85%	90	100%

A partir de diciembre de 2015, no se requiere provisión general. En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas, del 22 de diciembre de 2015, se aprobó reclasificar de la provisión general para constituir la provisión individual que requiera la aplicación de modelos, resultado de la implementación de la Circular Externa 032 de 2014; así mismo, se podrá utilizar para compensar las exigencias de provisiones individuales generadas por incumplimientos de deudores de cartera comercial. En la medida que se registre recuperación de esa cartera, la provisión deberá restituirse a la provisión general.

Hasta noviembre de 2015, las provisiones de cartera de crédito se constituían de acuerdo con lo señalado en el Anexo I, Capítulo II de la Circular 100 de 1995. En consecuencia, el Banco constituía provisiones con cargo al estado de resultados, así:

Provisión general - Es la provisión general obligatoria del 1% sobre el total de la cartera bruta. Dicha provisión puede ser superior, si así lo aprueba la Asamblea General de Accionistas con un quórum decisorio superior al 85%. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 14 de diciembre de 2009, se aprobó incrementar el porcentaje al 3%.

Provisión individual - Se constituyen provisiones individuales según la modalidad para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") en los siguientes porcentajes:

Para la cartera comercial y de consumo:

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos
A - Normal	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	3.2%
C - Apreciable	20%	100%
D - Significativo	50%	100%
E - Incobrable	100%	100%

Cartera de vivienda

La provisión de la cartera de vivienda se calcula de acuerdo con lo establecido en el Anexo 1, Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, según los siguientes lineamientos:

Clasificación y calificación: se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo:

Categoría	
"A" Riesgo Normal	Créditos vigentes y hasta 2 meses de vencidos
"B" Riesgo Aceptable	Créditos con más de 2 meses y hasta 5 meses de vencidos
"C" Riesgo Apreciable	Créditos con más de 5 meses y hasta 12 meses de vencidos
"D" Riesgo Significativo	Créditos con más de 12 meses y hasta 18 meses de vencidos
"E" Riesgo de Incobrabilidad	Créditos con más de 18 meses de vencidos

Provisión individual - Se constituyen provisiones individuales según la modalidad para la protección de los créditos calificados en categorías de riesgo ("A", "B", "C", "D" y "E") en los siguientes porcentajes:

Categoría	Capital	Intereses y otros conceptos
A - Normal	1%	1%
B - Aceptable	3.2%	3.2%
C - Apreciable	10%	10%
D - Significativo	20%	20%
E - Incobrable	30%	30%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría “E”, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se elevará a cien por ciento (100%), a menos que la entidad demuestre suficientemente la existencia de factores objetivos que evidencien la recuperación del crédito y las gestiones realizadas para el cobro del mismo, en este caso identificando el empleo de la vía judicial o extrajudicial, e indicando el estado del respectivo proceso.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales – A partir de diciembre de 2015, para la cartera comercial directa, cartera comercial de redescuento y cartera de consumo, los modelos incorporan el efecto de las garantías. Para el cálculo de las provisiones de vivienda se tienen en cuenta solamente las garantías idóneas, las cuales se toman por el 100% de su valor.

Hasta noviembre de 2015, las garantías para los créditos sólo respaldan el capital de los mismos; en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas, se provisionan en el porcentaje que corresponda, aplicando dicho porcentaje a, tratándose de créditos comerciales, la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el setenta por ciento (70%) del valor de la garantía. En estos casos, dependiendo de la naturaleza de la garantía y del tiempo de mora del respectivo crédito, para la constitución de provisiones sólo se consideran los porcentajes del valor total de la garantía que se indican a continuación:

Garantía no Hipotecaria	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
0 12 meses	70%
Más de 12 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

Garantía Hipotecaria o Fiducia Mercantil	
Tiempo de Mora	Porcentaje de Cobertura
0 18 meses	70%
Más de 18 meses a 24 meses	50%
Más de 24 meses a 30 meses	30%
Más de 30 meses a 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

Garantías hipotecarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento y garantías sobre inmuebles por destinación que formen parte del respectivo establecimiento son tomadas al cero por ciento (0%).

Leasing Bancóldex adoptó los modelos de referencia comercial, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por la Compañía, que incorpora indicadores relacionados con la variación trimestral de las provisiones individuales de la cartera total, el porcentaje de la provisión neta de recuperaciones en relación con los ingresos por intereses de cartera y leasing y el margen financiero bruto, así como la tasa de anual de la cartera bruta en términos reales.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el período anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la cartera comercial por nivel de activos

Tamaño de empresa	Nivel de activos
Grandes empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

Efecto de las garantías idóneas sobre la constitución de provisiones individuales - Las garantías son un respaldo adicional que las entidades solicitan a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, las garantías al disminuir la Pérdida Esperada (PE), permiten disminuir las provisiones de cartera.

Reglas de alineamiento - Leasing Bancóldex realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

Reconocimiento de ingresos por rendimientos financieros - Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan.

Suspensión de la causación de intereses - Para la cartera de créditos, Bancóldex y Leasing Bancóldex dejan de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito comercial presenta mora superior a tres meses; por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas contingentes.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

Castigos de cartera - Es susceptible de castigo la cartera de créditos que a juicio de la Administración de Bancóldex y Leasing Bancóldex se consideren irre recuperables o de remota o incierta recuperación, luego de haber agotado las acciones de cobro correspondientes, de conformidad con los conceptos emitidos por los abogados y firmas de cobranza, previamente aprobados por la Junta Directiva de Bancóldex y Leasing Bancóldex, respectivamente.

f. *Aceptaciones, operaciones de contado y derivados*

Aceptaciones bancarias - Registra el valor de las aceptaciones bancarias creadas por el Banco por cuenta de sus clientes y las creadas por cuenta del Banco por sus corresponsales. Las aceptaciones bancarias tienen un plazo de vencimiento hasta de seis (6) meses y sólo podrán originarse en transacciones de compraventa de bienes.

En el momento de aceptación de las letras, su valor es contabilizado simultáneamente en el activo y pasivo, como “deudores aceptaciones bancarias en plazo” y, si al vencimiento no son presentadas para su cobro, se reclasifican bajo el título “deudores aceptaciones bancarias después del plazo”. Si al realizarse el pago no han sido cubiertas por el adquirente de las mercancías, se reclasifican a la cuenta de préstamos, “deudores

aceptaciones bancarias cubiertas". Después del vencimiento, las aceptaciones bancarias están sujetas al encaje fijado para exigibilidades a la vista y antes de treinta (30) días.

Operaciones de contado - Las operaciones de contado se registran con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro, es decir, de hoy para hoy o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente del registro de la misma.

La contabilización de éstas operaciones se realiza bajo el método de la fecha de liquidación, es decir, el vendedor mantiene el activo financiero en su balance hasta tanto no se realice la entrega del mismo, registrando en su contabilidad un derecho a recibir el dinero producto de la transacción y una obligación de entregar el activo negociado. Por su parte, el comprador contabiliza un derecho a recibir el activo financiero, el cual deberá valorarse a precios de mercado y una obligación de entregar el dinero pactado en la operación.

Derivados - Los instrumentos financieros derivados se cumplen o liquidan en el futuro y su precio justo de intercambio depende de uno o más subyacentes. Los derivados pueden negociarse para obtener cobertura de riesgos de otras posiciones, especulación buscando obtener ganancias, ó realización de arbitraje en los mercados. Sin embargo, las operaciones que Bancóldex ha negociado son únicamente con fines de especulación.

El registro contable permite distinguir la clase de derivado realizado (forward, swap, futuro u opción) así como, el objetivo del mismo (especulación o cobertura). La valoración de los instrumentos financieros derivados y de los productos estructurados se realiza en forma diaria a precio justo de intercambio. Si dicho precio es positivo, es decir, favorable para el Banco, se registra en el activo, separando el valor del derecho y el valor de la obligación, excepto en el caso de las opciones, donde el registro contable se efectúa en una sola cuenta. Por su parte, los que arrojen precio justo de intercambio negativo, es decir, desfavorable para el Banco, se registra en el pasivo, efectuando la misma separación.

Los instrumentos financieros derivados que se compensan y liquidan a través de una cámara de riesgo central de contraparte se sujetarán a las condiciones establecidas en el reglamento de funcionamiento de dicha cámara.

En vista que los futuros tienen una compensación y liquidación diaria, el valor de la obligación es igual al valor del derecho. Por consiguiente, dichos valores cada día se actualizan de acuerdo con el precio de mercado del respectivo futuro y la afectación en el estado de resultados es equivalente a la variación del precio justo de intercambio del futuro, es decir, a los flujos de caja diarios.

g. *Cuentas por cobrar*

Bancóldex causa rendimientos financieros de acuerdo con las condiciones pactadas, suspendiendo la causación de intereses sobre la cartera con mora en el pago de dos meses o más dependiendo de la modalidad de crédito y de su calificación y se provisiona la totalidad de los mismos; los intereses no causados son controlados a través de cuentas contingentes deudoras. Para su evaluación, se les hace un seguimiento permanente tratándose por separado las derivadas de la cartera de créditos de las demás.

Fiducóldex registra cuentas por cobrar por concepto de comisiones fiduciarias, las cuales son clasificadas como créditos comerciales y se evalúan, con el fin de conocer el riesgo de pérdida para efectuar de manera razonable las provisiones que demande su protección.

La Superintendencia Financiera de Colombia establece como regla general que toda Sociedad Fiduciaria que reciba cartera de crédito a través de encargos fiduciarios o las administre a través de patrimonios autónomos, debe gestionar el riesgo crediticio, salvo cuando en el acto de constitución el fideicomitente, de manera inequívoca imparta expresa instrucción sobre los elementos de gestión y medición que deban aplicarse al fideicomiso o si por el contrario considera que no debe aplicarse ninguno.

Leasing Bancóldex registra los importes pendientes de cobro tales como cánones de bienes dados en leasing, los cuales están constituidos por el valor del componente financiero devengado sobre las operaciones de leasing financiero que no han completado su periodo de exigibilidad o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro. Así mismo, constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificadas.

- h. *Bienes recibidos en pago* – Leasing Bancóldex registra el valor de los bienes recibidos por la entidad en pago de saldos no cancelados provenientes de operaciones de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago, se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

Contabilización -

- El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para su comercialización.
- Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar.
- Cuando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros de los bienes recibidos en pago, se contabiliza una provisión por el valor de la diferencia.

Provisiones –

Leasing Bancóldex constituye provisiones individuales para los bienes recibidos en pago teniendo en cuenta el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así:

- Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional, hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.
- Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional, hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) adicional de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones leasing, podrán reversarse cuando éstos sean vendidos de contado. Si tales bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a las cuentas del grupo cartera, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

- i. *Propiedades y equipo* - Registra los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de importación, construcción o montaje que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro ordinario del negocio y cuya vida útil excede de un año. Incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada del mismo hasta la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en los resultados del período.

Las mejoras importantes que aumenten la vida útil de los activos se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación que no prolongan la vida de los activos se cargan a gastos a medida que se incurre en ellos.

Las tasas anuales de depreciación son las siguientes:

Edificios	5%
Equipo, muebles y enseres de oficina	10%

Equipo de computación	20%
Vehículos	20%
Licencias y aplicaciones	33.33%

El Banco y sus subordinadas han tomado las adecuadas medidas de seguridad y las propiedades y equipo están debidamente aseguradas y amparadas contra los riesgos de incendio, terremoto, corriente débil, sustracción y robo.

- j. *Bienes dados en leasing operativo* - Los bienes dados en leasing de los contratos celebrados, se registran como activos por una suma igual al valor presente de los cánones y opción de compra pactados.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos, además Leasing Bancóldex realiza provisiones con cargo al Estado de Resultados, esta situación permite que al final del contrato estos se encuentren totalmente depreciados y provisionados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la depreciación se efectuó en el tiempo que resultó menor entre la vida útil del contrato del bien y el plazo del contrato Leasing.

- k. *Gastos anticipados y cargos diferidos* - Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre el Banco y sus subordinadas en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos futuros y pueden ser recuperables. Los gastos anticipados suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los conceptos incluidos en este rubro y las políticas de amortización se describen a continuación:

Gastos anticipados

- Mantenimiento equipos en un (1) año.
- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Los otros gastos de acuerdo con los consumos.

Cargos diferidos

- Programas de computador a tres (3) años utilizando el método de línea recta.
- Mantenimiento durante el periodo del contrato.
- Impuesto de Renta diferido.

- Otros conceptos se amortizan durante el período estimado de recuperación de la erogación o de obtención de los beneficios esperados.
- l. *Cartas de crédito de pago diferido* - Registra el valor de las cartas de crédito utilizadas en las cuales se ha previsto que el pago se efectuará en una o varias fechas determinadas. La utilización de la carta de crédito de pago diferido constituye un compromiso en firme para el Banco en calidad de confirmador del crédito documentario.
 - m. *Bienes por colocar en contratos de leasing* - Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por Leasing Bancóldex, cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización; también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada). Estos bienes no están sujetos a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

- n. *Derechos en fideicomisos* - Registra la titularización de cartera de créditos, la cual es un mecanismo de movilización de activos que consiste en el agrupamiento de bienes presentes o futuros generadores de Flujos de Caja denominados “Activos Subyacentes”, mediante la creación de una estructura autofinanciada a través de un Vehículo de Propósito Especial (VPE) a partir del cual se emiten valores; para los efectos de la estructuración de procesos de titularización, tienen la condición de VPE exclusivamente los Patrimonios Autónomos o las Universalidades. La fuente exclusiva de pago de tales valores es el flujo de caja derivado de los Activos Subyacentes vinculados a la Titularización.

Bancóldex como Originador en el proceso de titularización realizó en octubre de 2010 el traslado entre las cuentas del activo al rubro de Derechos en Fideicomiso, y una vez el Agente de Manejo emitió los títulos y giró al Banco los recursos, se registró la pérdida derivada de la transacción y se efectuaron los registros necesarios para disminuir tanto el derecho fiduciario a favor del Banco como las cuentas de orden asociadas a la cartera de créditos.

La Cartera Titularizada finalizó en mayo 11 de 2015, fecha en la cual se pagaron en la totalidad los títulos emitidos por el patrimonio autónomo TDEX 10-01.

Leasing Bancóldex registra los derechos generados en virtud de la celebración de un contrato de fiducia mercantil.

- o. *Valorizaciones* - Registra las valorizaciones de las inversiones disponibles para la venta en títulos participativos, de propiedades y equipo, específicamente inmuebles y de bienes de arte y cultura.

Las valorizaciones de inmuebles, de bienes de arte y cultura son determinadas al enfrentar los avalúos contra los costos netos ajustados; lo anterior con base en avalúos comerciales efectuados por personas o firmas de reconocida especialidad e independencia.

En el evento de presentarse desvalorización, atendiendo la norma de la prudencia, por cada inmueble individualmente considerado se constituye provisión.

- p. *Certificados de depósito a término* - Registra las obligaciones contraídas por concepto de captaciones a través de la emisión de certificados de depósito a término. La liquidez obtenida es utilizada para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos y operaciones de leasing. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente, según corresponda.
- q. *Depósitos especiales* - Registra los depósitos en garantía recibidos por Bancóldex para atender el pago de obligaciones a su favor, que por una u otra circunstancia no se pueden aplicar inmediatamente.
- r. *Créditos de bancos y otras entidades financieras* - Registra el valor de las obligaciones contraídas en la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país o del exterior, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de crédito establecidas para ser aplicadas a fines específicos.

Las transacciones concertadas a través de medios de comunicación inmediatos deberán registrarse el mismo día que se producen, debiendo estar respaldadas por los contratos celebrados entre las partes.

- s. *Cuentas por pagar* - Registra importes causados y pendientes de pago, tales como los rendimientos pactados por la utilización de recursos de terceros, comisiones, honorarios, sumas recibidas en virtud de la relación contractual establecida en promesas de compraventa, proveedores, dividendos, impuestos, retenciones y aportes laborales, contribuciones y afiliaciones y otras sumas por pagar de características similares.
- t. *Títulos de inversión en circulación* - Registra las obligaciones generadas por la captación mediante la emisión de títulos de inversión o bonos ordinarios. Esta captación se realiza para obtener recursos con destino a la colocación de cartera de créditos.

Los plazos de vencimiento y condiciones financieras están indicados en los prospectos de emisión correspondientes. Su redención siempre se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente, según corresponda.

- u. *Otros pasivos* - Registra las obligaciones laborales consolidadas, cartas de crédito de pago diferido, ingresos recibidos por anticipado, abonos diferidos, así como, otros pasivos diversos. En los ingresos recibidos por anticipado Bancóldex registra los valores recibidos para atender los convenios especiales de financiación de operaciones de cartera de créditos, con diferencial de tasa de interés.
- v. *Pasivos Estimados y provisiones* - Registra las provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:
- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
 - El pago sea exigible o probable.
 - La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

- w. *Participación en consorcios* - Fiducóldex registra las cifras reportadas por los Consorcios de acuerdo con la Circular Externa 029 de 2002 de la Superintendencia Financiera de Colombia, mediante la cual se incorporaron cuentas contables para incluir la participación de los consorcios en los Estados Financieros de la Fiduciaria.

A 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Fiduciaria participa en los siguientes Consorcios:

Consorcio	2015	2014
	Participación	
Fopep 2007 ^(*)	11.00	11.00
Fosyga ^(*)	3.57	3.57
Prosperar ^(*)	18.52	18.52
Fonpet ^(*)	3.00	3.00
Programa Protección ^(*)	30.00	30.00
Pensiones Cundinamarca 2009 ^(*)	30.00	30.00
Sayp	10.00	10.00
Foncep ^(*)	20.00	20.00
Confiar Fonpet	45.50	45.50
Fopep 2012 ^(*)	15.00	15.00
Colombia Mayor Mayor ^(*)	35.00	35.00
Pensiones Cundinamarca 2012	45.00	45.00
Colombia Mayor Mayor 2013	22.50	22.50

(*) Consorcios que se encuentran en proceso de liquidación

- x. *Conversión de moneda extranjera* - Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en dólares y se reexpresan a pesos colombianos con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción. Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las operaciones en moneda extranjera diferentes al dólar, son convertidas a dólares de Estados Unidos, para luego reexpresarlas a pesos colombianos.

Bancóldex y sus subordinadas utilizaron las tasas de cambio de \$ 3.149,47 y \$ 2.392,46 para los cierres al 31 de diciembre de 2015 y 2014, respectivamente.

- y. *Reservas* - Registra los valores que por mandato expreso de la Asamblea General de Accionistas se han apropiado de las utilidades líquidas de ejercicios anteriores, con el objeto de cumplir disposiciones legales, estatutarias o para fines específicos.

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, se debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Las reservas estatutarias serán obligatorias mientras no se supriman mediante una reforma del contrato social, o mientras no alcancen el monto previsto para las mismas.

Las reservas ocasionales que ordene la Asamblea sólo serán obligatorias para el ejercicio en el cual se decreten y la misma Asamblea podrá cambiar su destinación o distribuir las cuando resulten innecesarias.

- z. *Reconocimiento de los Ingresos por rendimientos financieros* - Los ingresos por rendimientos financieros y otros conceptos se reconocen en el momento en que se causan, excepto los originados en:

Créditos comerciales y de consumo calificados en “C” riesgo apreciable, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días para comercial y sesenta y un (61) días para consumo.

Estos rendimientos financieros se controlan en cuentas contingentes deudoras y se registran como ingreso, cuando son efectivamente recaudados. Tratándose de capitalización de intereses su registro se hace en la cuenta de abono diferido y los ingresos se reconocen en la medida en que se recauden efectivamente.

Aquellos créditos que entren en mora y que alguna vez hayan dejado de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por otros conceptos dejarán de causar dichos ingresos desde el primer día de mora. Una vez se pongan al día podrán volver a causar. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se llevará a cuentas contingentes.

- aa. *Cuentas contingentes* - En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales se adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, se registran los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación de las cuentas de cartera de créditos y contratos de leasing. En las cuentas contingentes deudoras y acreedoras se registran los valores transferidos o recibidos objeto de las operaciones de reporto o simultáneas.
- bb. *Cuentas de orden* - En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de Bancoldex y sus subordinadas.

Los recursos de los Programas, asimilados a patrimonios autónomos que Bancóldex administra, se manejan a través de un sistema separado en cuentas de orden.

Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias y aquellas utilizadas para efectos fiscales, de control interno o información gerencial.

3. DISPONIBLE

El detalle del disponible es el siguiente:

	2015	2014
Moneda Legal		
Caja		
Efectivo	\$ -	\$ 2
Cheques	23	364
Banco de la Republica ⁽¹⁾		
Cuenta Corriente Bancaria	26,161	11,706
Bancos y otras Entidades Financieras ⁽²⁾		
Bancos	38,464	36,610
	<u>64,648</u>	<u>48,682</u>
Moneda Extranjera		
Caja		
Efectivo	17	47
Banco de la Republica ⁽¹⁾		
Cuenta Corriente Bancaria	-	11
Bancos y otras Entidades Financieras		
Corresponsales	25,905	92,097
	<u>25,922</u>	<u>92,155</u>
Provision Sobre el Disponible	-	(1)
	<u>\$ 90,570</u>	<u>\$ 140,836</u>

- (1) Bancóldex presenta una restricción sobre estos fondos a favor de La Nación en virtud al contrato de empréstito suscrito entre Bancóldex S.A. y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID, mediante el cual Bancóldex pignora los ingresos que recibe por concepto de recaudo de cartera de crédito hasta un monto del 120% del servicio semestral de la deuda para los contratos de préstamo 2080/OC-CO y 2193/OC-CO y del 130% para el contrato 3003/TC-CO. Fiducóldex S.A. y Leasing Bancóldex S.A. no presentan restricción alguna sobre el disponible.

Al 31 de diciembre de 2015, de este saldo \$ 17.360 corresponden a Bancóldex, \$ 8.795 a Leasing Bancóldex y \$ 6 a Fiducóldex. Estos saldos incluyen valores que computan para cumplir con el encaje requerido.

- (2) Al 31 de diciembre de 2015, de este saldo \$ 20.193 corresponden a Bancóldex, \$ 15.976 a Leasing Bancóldex y \$ 2.295 a Fiducóldex.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Bancóldex no presenta partidas conciliatorias en moneda legal o extranjera con más de 30 días pendientes de regularizar.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Fiducóldex S.A. presenta las siguientes partidas conciliatorias menores y mayores a 30 días, las cuales no tienen efecto material en el estado de resultados de la Fiduciaria:

Moneda legal:

En la Fiduciaria:

2015

2014

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	1	0.1	1	0.0	10	1.4	2	0.3
Notas crédito no registradas en libros	1	0.6	-	-	-	-	1	1.1
Notas crédito no registradas en extracto	1	0.1	-	-	-	-	-	-
Notas débito no reflejadas en extracto	-	-	1	0.0	10	-	1	0
	<u>3</u>	<u>0.8</u>	<u>2</u>	<u>0.0</u>	<u>20</u>	<u>1.4</u>	<u>4</u>	<u>1.4</u>

Fondos de inversión colectiva Fiducóldex, Fontur y Fondo de Capital Privado Aureos:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	-	-	3	2.0	1	35.1	31	236.6
Notas crédito no registradas en libros	26	1,952.1	49	465.9	18	7,853.9	-	-
Nota crédito no registrada en extracto	19	16.6	1	0.0	9	0.0	-	-
Notas débito no registradas en extracto	2	0.8	-	-	1	0.0	1	-
Notas débito no registradas en libros	9	0.9	16	0.7	12	0.7	3	0.2
	<u>56</u>	<u>1,970.4</u>	<u>69</u>	<u>468.6</u>	<u>41</u>	<u>7,889.7</u>	<u>35</u>	<u>236.8</u>

Demás negocios Fiduciarios:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Notas débito no registradas en extracto	10	1.0	5	0.0	50	15.1	159	0.0
Notas débito no registradas en libros	10	5.8	18	1.2	1	0.3	10	189.8
Notas crédito no registradas en libros	27	345.7	4	5.4	-	-	-	0.5
Notas crédito no reflejadas en extracto	10	50.5	2	0.0	-	-	1	0.1
	<u>57</u>	<u>403.0</u>	<u>29</u>	<u>6.6</u>	<u>51</u>	<u>15.4</u>	<u>170</u>	<u>190.4</u>

Procolombia:

Concepto	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	3	0.6	2	0.8	6	2.7	2	0.8
Notas crédito no registradas en libros	38	130.8	47	52.7	22	80.5	32	33.1
Notas crédito no reflejadas en extracto	1	0.0	4	0.0	-	-	-	-
Notas débito no registradas en libros	4	13.0	-	-	-	-	-	-
Notas débito no reflejadas en extracto	-	-	-	-	6	0.0	2	0.0
	<u>46</u>	<u>144.4</u>	<u>53</u>	<u>53.5</u>	<u>34</u>	<u>83.2</u>	<u>36</u>	<u>33.9</u>

Moneda Extranjera:

Procolombia

Concepto	2015				2014			
	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques pendientes de cobro	30	85.8	7	25.7	40	151.0	11	64.1
Notas crédito no registradas en libros	26	86.7	-	-	26	11.7	-	-
Notas crédito no reflejadas en extracto	4	91.4	2	4.6	3	9.0	-	-
Notas débito no registradas en libros	68	207.0	-	-	138	802.6	-	-
Notas débito no reflejadas en extracto	12	95.6	2	0.1	13	17.5	1	0.1
	<u>140</u>	<u>566.5</u>	<u>11</u>	<u>30.4</u>	<u>220</u>	<u>991.8</u>	<u>12</u>	<u>64.2</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, Leasing Bancóldex presenta las siguientes partidas conciliatorias:

	Menores de 30 días		Mayores de 30 días		Menores de 30 días		Mayores de 30 días	
	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
Cheques girados no cobrados	12	826.7	-	-	11	92.4	4	33.5
Notas crédito pendientes en libros	24	283.7	-	-	16	462.0	16	145.8
	<u>36</u>	<u>1,110.4</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>27</u>	<u>554.4</u>	<u>20</u>	<u>179.3</u>

El movimiento de las provisiones del disponible es el siguiente:

	2015	2014
Saldo anterior	\$ 1	\$ 8
Constituciones (cargos a resultados)	-	-
Recuperaciones (créditos a resultados)	(1)	(7)
Saldo actual	<u>\$ 0</u>	<u>\$ 1</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde en el 100% a Fiducóldex.

4. POSICIONES ACTIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El detalle de las posiciones activas en operaciones del mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

Entidad	2015			2014		
	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor	Tasa de Interés (%)	Plazo Negociación Días	Valor
Interbancarios ⁽¹⁾						
<i>Moneda Extranjera</i>						
Bancos	1.01	187	<u>81,886</u>	0.47	30	<u>11,962</u>
			<u>\$ 81,886</u>			<u>\$ 11,962</u>

(1) Todas las operaciones efectuadas se encontraban en el plazo establecido por Bancóldex para su pago y no existen restricciones sobre estos saldos.

Las posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas de corto plazo, menores a 30 días son consideradas como equivalentes de efectivo para efectos del estado de cambios de flujos de efectivo, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, ascendían a \$ 44.092 y \$11.962, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

5. INVERSIONES

El detalle de las inversiones es el siguiente:

	2015	2014
<i>Inversiones Negociables en Títulos de Deuda</i>		
Títulos de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación	\$ 279,760	\$ 306,235
Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	63,820	80,000
Títulos Emitidos por Entidades no Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en	-	283
	<u>343,580</u>	<u>386,518</u>
<i>Inversiones Negociables en Títulos Participativos</i>		
Participación en Fondos de Inversión	62,851	58,230
Participación en Fondos de Pensiones y Cesantías	<u>21,094</u>	<u>19,591</u>
	<u>83,945</u>	<u>77,821</u>
<i>Inversiones para Mantener hasta el Vencimiento</i>		
Títulos de deuda pública interna emitidos o garantizados por la Nación	100	951
Títulos Emitidos, Avalados, Aceptados o Garantizados por Instituciones Vigiladas por la Superintendencia Financiera (Incluidos los bonos obligatoria u opcionalmente convertibles en acciones)	5,301	5,850
	<u>5,401</u>	<u>6,801</u>
<i>Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos de Deuda</i>		
Títulos de deuda pública interna emitidos y garantizados por la Nación	193,052	224,626
Títulos de deuda pública externa emitidos y garantizados por la Nación ⁽¹⁾	<u>102,114</u>	-
	<u>295,166</u>	<u>224,626</u>

	2015	2014
<i>Inversiones Disponibles para la Venta en Títulos Participativos</i>		
Acciones con Baja y Mínima Liquidez Bursatil o sin Cotizacion en Bolsa	<u>133,717</u>	<u>131,033</u>
	<u>133,717</u>	<u>131,033</u>
<i>Derechos de recompra de inversiones negociables</i>		
Títulos de deuda pública emitidos y garantizados por la Nación	<u>80,724</u>	<u>-</u>
	<u>80,724</u>	<u>-</u>
<i>Entregados en Garantia en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados</i>		
Inversiones negociables entregadas en garantía en Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados, y otros, en títulos o valores de deuda	<u>63,405</u>	<u>52,869</u>
	<u>63,405</u>	<u>52,869</u>
<i>Provision De Inversiones Negociables En Títulos Participativos</i>		
Otras Provisiones	(1,971)	(1,815)
<i>Provision De Inversiones Disponibles Para La Venta En Categoría D – Riesgo Significativo</i>		
	<u>(12,597)</u>	<u>(12,597)</u>
	<u>(14,568)</u>	<u>(14,412)</u>
	<u>\$ 991,370</u>	<u>\$ 865,256</u>

(1) En el mes de noviembre de 2015, está inversión en títulos en moneda extranjera emitidos por la República de Colombia (Yankees) fue reclasificada de Negociables a Disponibles para la Venta (previa aprobación realizada por la Superintendencia Financiera de Colombia según consulta efectuada por el Banco).

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 962,570 y \$ 838,580, Leasing Bancóldex por \$ 5,401 y \$ 6,801 y Fiducóldex por \$ 23,399 y \$ 19,875, respectivamente.

Inversiones negociables en títulos participativos – Fondos de capital privado

2015

Entidad	Calificación de Riesgo	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Histórico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	Ejecutado %
Aureos	2	\$ 14,647	\$ 4,083	\$ 5,630	\$ 4,933	\$ 10,563	\$ 16,541	\$ 10,911	\$ 827	72.12
Escala	2	11,000	621	10,362	17	10,379	6,621	(3,740)	331	94.35
Progres Capital	1	3,472	326	2,249	898	3,146	2,328	80	47	90.62
Colombia Ashmore	1	39,022	9,802	19,060	10,160	29,219	31,912	12,853	638	74.88
Brilla Colombia	1	9,600	7,829	1,762	9,458	1,771	644	(1,118)	32	18.45
Amerigo Ventures Colombia	1	10,485	9,640	544	302	845	498	(45)	10	8.06
Velum Early Stage Fund I	1	7,958	4,272	3,685	-	3,685	2,984	(701)	60	46.31
		<u>\$ 96,183</u>	<u>\$ 36,574</u>	<u>\$ 43,291</u>	<u>\$ 25,767</u>	<u>\$ 59,609</u>	<u>\$ 61,529</u>	<u>\$ 18,239</u>	<u>\$ 1,945</u>	<u>61.97</u>

Entidad	Calificación de Riesgo	Compromisos de inversión	Costo Histórico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	Ejecutado %
MGM Sustainable	1	USD 4	USD 1	USD 0	USD 1	USD 1,322	USD 0	USD 26	16.78
Total Fondos de capital Privado en \$						\$ 62,851			

En moneda extranjera:

MGM Sustainable

Total Fondos de capital Privado en \$

Al 31 de diciembre de 2015, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

2014

Entidad	Calificación de Riesgo	Compromisos de inversión	Contingencia	Costo Histórico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	Ejecutado %
En moneda legal:										
Aureos	2	\$ 14,647	\$ 4,495	\$ 6,318	\$ 3,834	\$ 10,152	\$ 13,831	\$ 7,513	\$ 692	69.31
Escala	2	11,000	1,169	9,814	17	9,831	7,210	(2,604)	360	89.37
Progres Capital	1	3,472	959	1,616	898	2,513	1,779	163	36	72.39
Colombia Ashmore	1	37,686	11,856	15,671	10,160	25,831	33,938	18,267	679	68.54
Brilla Colombia	1	9,600	8,126	1,464	9	1,474	635	(830)	32	15.35
Amerigo Ventures Colombia	1	3,038	2,536	213	290	502	273	60	5	16.53
		\$ 79,443	\$ 29,140	\$ 35,095	\$ 15,207	\$ 50,303	\$ 57,665	\$ 22,569	\$ 1,804	63.32

Entidad	Calificación de Riesgo	Compromisos de inversión	Costo Histórico	Redención de Unidades	Invertido	Valor de Mercado	Valoración	Provisión	Ejecutado %
En moneda extranjera:									
MGM Sustainable	1	USD 4	USD 0	USD -	USD 0	USD 565	USD (0)	USD 11	9.08
Total Fondos de capital Privado en \$						\$ 58,230			

Al 31 de diciembre de 2014, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

Provisión de inversiones negociables en títulos participativos

El riesgo de crédito de las inversiones en Fondos de Capital Privado realizadas por Bancóldex en el marco del programa Bancóldex Capital se califica con base en una metodología interna debidamente aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Lo anterior por cuanto el régimen de calificación y provisión por riesgo crediticio vigente no está diseñado para su aplicación en participaciones en fondos de capital, teniendo en cuenta que se refiere a títulos o valores con un flujo de caja esperado positivo desde el inicio de la inversión o en los que la capacidad de cumplimiento de la contraparte pueda estimarse con algún grado de precisión, lo que no es una característica de los fondos de capital.

Inversiones disponibles para la venta en títulos participativos

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	2015						
		Capital	% Part.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Provisión	
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX ⁽¹⁾	A	USD 363	0.0134	\$ 11,014	\$ 40,128	\$ 29,114	-	
Fondo Nacional de Garantías S.A. ⁽²⁾	A	370,445	0.2573	101,587	110,531	8,944	-	
Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. ⁽³⁾	A	9,977	0.0050	121	225	104	-	
Segurexpo de Colombia S.A.	D	38,731	0.4963	<u>20,995</u>	9,546	-	<u>12,597</u>	
				<u>\$ 133,717</u>		<u>\$ 38,162</u>	<u>\$ 12,597</u>	

- (1) El Banco recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX. por \$ 1,988, durante el año 2015.
- (2) El Banco causó dividendos en efectivo del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$ 1,596, durante el año 2015.
- (3) El Banco recibió dividendos en acciones del Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. por \$ 37, y en efectivo por \$ 25, durante el año 2015.

Entidad	Calificación de Riesgo Crediticio	2014						
		Capital	% Part.	Costo Ajustado	Valor Patrimonial	Valorización	Provisión	
Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. BLADEX ⁽¹⁾	A	USD 363	1.34%	\$ 8,367	\$ 35,182	\$ 26,815	-	
Fondo Nacional de Garantías S.A. ⁽²⁾	A	370,445	25.73%	101,587	112,147	10,560	-	
Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. ⁽³⁾	A	8,273	0.50%	84	168	84	-	
Segurexpo de Colombia S.A.	D	38,731	49.63%	<u>20,995</u>	10,250	-	<u>12,597</u>	
				<u>\$ 131,033</u>		<u>\$ 37,459</u>	<u>\$ 12,597</u>	

- (1) Bancóldex recibió dividendos en efectivo del Banco Latinoamericano de Exportaciones S.A. - BLADEX. por \$ 1,336, durante el año 2014.
- (2) Bancóldex recibió dividendos en efectivo del Fondo Nacional de Garantías S.A. por \$ 5,398, durante el año 2014.
- (3) Bancóldex recibió dividendos en acciones del Centro de Información Financiera S.A. - CIFIN S.A. por \$ 54, y en efectivo por \$ 36, durante el año 2014.

En Bancóldex, al 31 de diciembre de 2015, los derechos de recompra títulos negociables por \$80,724 fueron entregados en garantía para respaldar operaciones de liquidez. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los derechos de recompra de títulos disponibles para la venta, fueron entregados en garantía para respaldar las operaciones con la cámara de Riesgo Central de Contraparte por \$63,405 y \$52,869, respectivamente.

Las inversiones de Leasing Bancóldex, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no presentan restricciones ni gravámenes.

Las correspondientes a la Fiduciaria presentan la siguiente restricción:

Del total de las inversiones de la Fiduciaria se tiene una Reserva constituida al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por \$ 21,094 y \$ 19,591, respectivamente, para garantizar la rentabilidad mínima de acuerdo con la normatividad vigente.

Dicha restricción se establece en virtud de lo establecido en la Ley 1450 de 2011 y en el artículo 7 del Decreto 1861 de 2012: “Reserva de estabilización. Con el fin de garantizar la rentabilidad mínima ordenada por la Ley 1450 de 2011, las entidades administradoras de los recursos del FONPET deberán mantener una reserva de estabilización de rendimientos, constituida con sus propios recursos. El monto mínimo de la reserva de estabilización de rendimientos será equivalente al uno (1%) por ciento del promedio mensual del valor a precios de mercado de los activos que constituyen los patrimonios autónomos que administren. Para efectos de la reserva de estabilización se tendrá en cuenta lo establecido en el artículo 2.6.4.1.6 Título 4 del Libro 6 de la parte 2 del Decreto 2555 de 2010”.

El capítulo I de la Circular Externa No. 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia, establece la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones, las inversiones de la Fiduciaria se encuentran clasificadas, valoradas y contabilizadas de acuerdo con esta norma. Además de lo ordenado por la Ley 1450 de 2011 no existen otras restricciones sobre las inversiones que afecten la titularidad de las mismas a 31 de diciembre de 2015 y 2014.

El movimiento de las provisiones de las inversiones en los títulos de deuda y participativos es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del período	\$ 14,412	\$ 14,037
Constituciones (cargos a resultados)	226	459
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(70)</u>	<u>(84)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 14,568</u>	<u>\$ 14,412</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

Información cualitativa

Objetivo del negocio de Tesorería - El objetivo principal de la Tesorería es proveer la liquidez para financiar la cartera activa en condiciones que permitan aportar a la rentabilidad y

sostenibilidad financiera de Bancóldex, con recursos de los mercados de capitales interno y externo, en condiciones óptimas de precio, tasa y oportunidad. Así mismo, la Tesorería gestiona el flujo de caja del Banco, siguiendo las estrategias de corto, mediano y largo plazo definidas por la administración. Todo lo anterior enmarcado por las normas de la Superintendencia Financiera, el Banco de la República y los lineamientos establecidos por la Junta Directiva del Banco.

De otro lado, la Tesorería opera la posición de trading del Banco en algunos productos de tesorería en pesos y moneda extranjera, buscando generar rentabilidades que aporten a la sostenibilidad financiera, actuando bajo el marco de políticas, límites y atribuciones previamente aprobados por la Junta Directiva.

6. CARTERA DE CRÉDITOS

El detalle de la cartera de crédito por modalidad es la siguiente:

	2015	2014
Vivienda:		
Préstamos ordinarios	\$ 4,824	\$ 2,669
	<u>4,824</u>	<u>2,669</u>
Consumo:		
Préstamos ordinarios	<u>623</u>	<u>370</u>
	623	370
Comercial:		
Préstamos ordinarios	5,502,770	5,203,179
Descuentos	81,841	54,771
Maquinaria y equipo dados en leasing	69,958	69,172
Vehículos dados en leasing	24,187	33,280
Barcos, trenes, aviones y similares dados en leasing	4,014	2,969
Equipo de computación dados en leasing	235	285
Bienes inmuebles dados en leasing	254,363	213,711
Otros bienes dados en leasing	<u>1,058</u>	<u>-</u>
	5,938,426	5,577,367
Total cartera bruta	5,943,873	5,580,406
Menos: Provisión	<u>(240,429)</u>	<u>(225,955)</u>
Total cartera neta	<u>\$ 5,703,444</u>	<u>\$ 5,354,451</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$5,219,507 y \$4,915,150 y Leasing Bancóldex por \$ 483,937 y \$ 439,301, respectivamente.

El resultado de evaluar la cartera es el siguiente:

	2015				Provisiones		
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Capital	Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 4,758	\$ 8	\$ 1	\$ 13,065	\$ 48	\$ -	\$ -
C - Apreciable	<u>66</u>	<u>2</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>4,824</u>	<u>10</u>	<u>1</u>	<u>13,065</u>	<u>55</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	197	-	-	7,307	9	-	-
B - Aceptable	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>198</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>7,307</u>	<u>10</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	425	-	-	-	8	-	-
	<u>425</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>8</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	301,612	-	-	333,919	49,605	-	-
B - Aceptable	13,109	-	-	-	2,306	-	-
C - Apreciable	5,356	-	-	-	1,543	-	-
D - Significativo	5,794	-	-	-	5,436	-	-
E - Irrecuperable	<u>1,320</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1,760</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>327,191</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>333,919</u>	<u>60,650</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,535,777	28,612	756	316,112	66,406	369	630
B - Aceptable	29,108	382	316	-	856	10	301
C - Apreciable	11,376	167	271	-	1,340	99	82
D - Significativo	21,438	383	1,387	-	11,085	315	1,361
E - Irrecuperable	<u>13,536</u>	<u>345</u>	<u>648</u>	<u>-</u>	<u>13,097</u>	<u>345</u>	<u>648</u>
	<u>5,611,235</u>	<u>29,889</u>	<u>3,378</u>	<u>316,112</u>	<u>92,784</u>	<u>1,138</u>	<u>3,022</u>
Provisión por aplicación del coeficiente de riesgo							181
Provisión General ^(*)					86,922		
	<u>\$ 5,943,873</u>	<u>\$ 29,899</u>	<u>\$ 3,379</u>	<u>\$ 670,403</u>	<u>\$ 240,429</u>	<u>\$ 1,138</u>	<u>\$ 3,203</u>

(*) En la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de Bancóldex, del 22 de diciembre de 2015, se aprobó reclasificar de la provisión general el monto para constituir la provisión individual que requiera la aplicación de modelos, resultado de la implementación de la Circular Externa 032 de 2014; así mismo, se podrá utilizar para compensar las exigencias de provisiones individuales generadas por incumplimientos de deudores de cartera comercial. En la medida que se registre recuperación de esa cartera, la provisión deberá restituirse a la provisión general.

2014							
	Capital	Intereses	Otros Conceptos	Garantías	Capital	Provisiones Intereses	Otros Conceptos
Créditos Vivienda							
A - Normal	\$ 2,666	\$ 3	\$ 1	\$ 7,887	\$ 27	\$ -	\$ -
E - Irrecuperable	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>2,669</u>	<u>3</u>	<u>1</u>	<u>7,887</u>	<u>30</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Consumo Garantía Idónea							
A - Normal	<u>116</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,887</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>116</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>6,887</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Consumo Otras Garantías							
A - Normal	<u>254</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>254</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>3</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Garantía Idónea							
A - Normal	260,326	-	-	267,308	6,605	-	-
B - Aceptable	13,270	-	-	-	1,869	-	-
C - Apreciable	2,429	-	-	-	852	-	-
D - Significativo	5,437	-	-	-	4,325	-	-
E - Irrecuperable	<u>510</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>510</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
	<u>281,972</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>267,308</u>	<u>14,161</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Créditos Comerciales Otras Garantías							
A - Normal	5,279,671	25,919	134	429,847	51,843	240	2
B - Aceptable	8,202	245	279	-	356	4	11
C - Apreciable	556	29	9	-	36	8	8
D - Significativo	6,955	232	880	-	3,185	155	712
E - Irrecuperable	<u>11</u>	<u>24</u>	<u>36</u>	<u>-</u>	<u>11</u>	<u>24</u>	<u>36</u>
	<u>5,295,395</u>	<u>26,449</u>	<u>1,338</u>	<u>429,847</u>	<u>55,431</u>	<u>431</u>	<u>769</u>
Provisión por aplicación del coeficiente de riesgo							126
Provisión General					156,329		
	<u>\$ 5,580,406</u>	<u>\$ 26,452</u>	<u>\$ 1,339</u>	<u>\$ 711,929</u>	<u>\$ 225,955</u>	<u>\$ 431</u>	<u>\$ 895</u>

El movimiento de las provisiones de cartera es el siguiente:

	2015	2014
Saldo al inicio del período	\$ 225.955	\$ 217.278
Constituciones (cargos a resultados)	140.476	50.474
Castigos	-	(4.331)
Recuperaciones (créditos a resultados)	<u>(126.002)</u>	<u>(37.466)</u>
Saldo final del período	<u>\$ 240.429</u>	<u>\$ 225.955</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 217,385 y \$ 207,559 y Leasing Bancóldex por \$ 23,044 y \$ 18,396, respectivamente.

7. ACEPTACIONES BANCARIAS, OPERACIONES DE CONTADO Y DERIVADOS

El detalle en el activo del Banco de las aceptaciones bancarias y derivados es el siguiente:

	2015	2014
Posición activa		
Aceptaciones Bancarias en plazo	\$ 4.708	\$ 113
Contratos Forwards de Especulación	<u>72.746</u>	<u>112.848</u>
	<u>\$ 77.454</u>	<u>\$ 112.961</u>
Posición pasiva		
Aceptaciones Bancarias en plazo	\$ 4.708	\$ 113
Contratos Forwards de Especulación	<u>57.363</u>	<u>135.353</u>
	<u>\$ 62.071</u>	<u>\$ 135.466</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

8. VALORIZACIONES

El siguiente es el detalle de las valorizaciones:

	2015	2014
Propiedades y equipo	\$ 37.927	\$ 36.780
Inversiones	38.162	37.459
Bienes de arte y cultura	<u>1.359</u>	<u>1.359</u>
	<u>\$ 77.448</u>	<u>\$ 75.598</u>

Bancóldex ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con los avalúos de reconocido valor técnico para las propiedades y equipo y bienes de arte y cultura, realizados entre noviembre y diciembre de 2014, por Luis Fernando Maguin Hennessey, arquitecto P.U.J.

Fiducóldex ha registrado sus valorizaciones de acuerdo con los avalúos realizados por la firma Gestion y Auditoria Especializada Ltda., miembros de la Lonja de Propiedad Raíz de Bogotá y la Sociedad Colombiana de Evaluadores, el 17 de diciembre de 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 68,079 y \$ 66,229 y Fiducóldex por \$ 9,369 y \$ 9,369, respectivamente.

9. DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

	2015	2014
<i>Certificados de Depósito a Termino</i>		
Emitidos menos de 6 meses	\$ 40.255	\$ 21.489
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses	337.683	76.933
Emitidos igual a 12 meses y menor de 18 meses	59.407	55.162
Emitidos igual o superior a 18 meses	<u>2.379.892</u>	<u>2.514.537</u>
	<u>2.817.237</u>	<u>2.668.121</u>
Cuentas corrientes privadas activas	-	115
Depositos especiales	5.272	1.085
Servicios bancarios de recaudo	-	70
	<u>\$ 2.822.509</u>	<u>\$ 2.669.391</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 2,529,086 y \$ 2,378,093 y Leasing Bancóldex por \$ 293,423 y \$ 291,298, respectivamente.

10. POSICIONES PASIVAS EN OPERACIONES DEL MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS

El detalle de las posiciones pasivas en operaciones del mercado monetario y relacionadas es el siguiente:

Entidad	Tasa de Interes (%)	2015		Valor	Tasa de Interes (%)	2014	
		Plazo Negociación Días	Valor			Plazo Negociación Días	Valor
Fondos Interbancarios Comprados							
Moneda Extranjera							
Bancos	5.53	9.5	\$ 26,000	4.35	6	\$ 5,500	
			<u>26,000</u>			<u>5,500</u>	
Compromisos de transferencia de operaciones – Simultáneas							
Moneda Legal							
Banco	3.34	6	80,804	-	0	-	
			<u>\$ 106,804</u>			<u>\$ 5,500</u>	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

11. CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

	2015			2014		
	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos	Tasa Int. (%)	Valor USD	Valor Pesos
En moneda extranjera						
Corto plazo						
BHF Bank Frankfurt Alemania	1.33	1 \$	3,568	0.86	2 \$	5,544
Toronto Dominion Bank Canada	0.85	9	29,365	0.88	10	24,688
Bank Of Montreal Canada	-	-	-	1.00	12	29,559
The Bank Of Nova Scotia Canada	0.76	5	17,122	-	-	-
Commerzbank A.G.	1.40	20	62,989	1.04	13	31,899
Bank Of Tokyo Mitsubishi N.Y. USA	-	-	-	2.88	0	558
Banco del Estado de Chile	1.14	10	31,495	0.88	30	71,774
Bco. Sumitomo Mitsui Banking Corp	0.80	4	12,788	-	-	-
Citibank USA	1.47	12	38,555	0.91	19	44,589
Interamerican Investment Corp.	1.25	4	12,898	1.18	8	20,276
Banco Sumitomo Mitsui Banking Corp U	1.43	50	157,474	-	-	-
Wells Fargo Bank	1.40	32	99,366	0.81	10	23,198
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	1.00	140	440,926	0.88	126	300,732
	<u>1.16</u>	<u>288</u>	<u>906,544</u>	<u>0.91</u>	<u>230</u>	<u>552,818</u>
Mediano plazo						
Instituto de Crédito Oficial del Reino de España	1.78	16	51,369	2.15	29	69,434
Interamerican Investment Corp.	1.55	12	39,347	-	-	-
Corporación Andina de Fomento CAF Venezuela	2.29	20	62,989	-	-	-
Wells Fargo Bank	-	-	-	2.08	20	47,849
KfW IPEX-Bank GmbH	1.20	2	5,055	0.94	2	3,840
	<u>1.91</u>	<u>50</u>	<u>158,761</u>	<u>2.08</u>	<u>51</u>	<u>121,124</u>
Largo plazo						
Interamerican Development Bank Usa	1.35	307	965,680	1.01	321	767,746
	<u>1.35</u>	<u>307</u>	<u>965,680</u>	<u>1.01</u>	<u>321</u>	<u>767,746</u>
		<u>645</u>	<u>2,030,985</u>		<u>602</u>	<u>1,441,687</u>
En moneda legal						
Banco de Bogotá S.A.	6.44	- \$	39,999	6.44	-	8,000
Banco BBVA S.A.	6.22	-	5,398	6.22	-	2,500
Banco Davivienda S.A.	-	-	-	6.53	-	7,500
Banco AV Villas S.A.	-	-	-	5.75	-	15,000
Banco de Occidente S.A.	6.22	-	2,514	6.75	-	5,187
Banco Corpbanca S.A.	-	-	-	6.38	-	12,750
Bancoldex S.A. (cartera titularizada con Fiducolde)	-	-	-	6.03	-	320
Finagro S.A.	5.42	-	1,208	5.42	-	1,934
	<u>6.38</u>	<u>-</u>	<u>49,119</u>	<u>6.22</u>	<u>-</u>	<u>53,191</u>
		<u>645</u>	<u>\$ 2,080,104</u>		<u>602</u>	<u>\$ 1,494,878</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 2,030,985 y \$ 1,441,687, Leasing Bancóldex por \$ 46,207 y \$ 53,004 y Fiducóldex por \$ 2,912 y \$ 187, respectivamente.

12. TÍTULOS DE INVERSIÓN EN CIRCULACIÓN

El detalle de los títulos de inversión en circulación es el siguiente:

	2015	2014
Bonos ordinarios igual o superior a 18 meses	\$ 500.000	\$ 706.700
	<u>\$ 500.000</u>	<u>\$ 706.700</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde en el 100% a Bancóldex.

13. OTROS PASIVOS

El detalle de los otros pasivos es el siguiente:

	2015	2014
Obligaciones laborales consolidadas ⁽¹⁾	\$ 5.717	\$ 5.571
Ingresos anticipados ⁽²⁾	103.346	96.148
Abonos diferidos	619	357
Cartas de crédito pago diferido	466	34
Impuesto de renta diferido	13.518	15.098
Abonos para aplicar a obligaciones al cobro	25	28
Consortios o uniones temporales	5.524	5.119
Diversos	34.719	49.055
	<u>\$ 163.934</u>	<u>\$ 171.410</u>

(1) Todas las obligaciones laborales contraídas por el Banco y las subordinadas están cobijadas bajo las Leyes 50 de 1990 y 100 de 1993.

(2) Estos saldos corresponden principalmente a los recursos recibidos por Bancóldex de Ministerios, Gobernaciones y Alcaldías, para la financiación de líneas con diferenciales de tasa, así como, a las Comisiones de Operación Bancaria recibidas de los Programas Especiales asimilados a Patrimonios Autónomos Administrados por el Banco. El detalle de los ingresos anticipados es el siguiente:

	2014	Cargos	Amortización	2015
Intereses	\$ 91,864	\$ 66,571	\$ 56,044	\$ 102,391
Comisiones	<u>4,284</u>	<u>2,570</u>	<u>5,899</u>	<u>955</u>
	<u>\$ 96,148</u>	<u>\$ 69,141</u>	<u>\$ 61,943</u>	<u>\$ 103,346</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 156,348 y \$ 164,729, Leasing Bancóldex por \$ 836 y \$ 1,298 y Fiducóldex por \$ 6,288 y \$ 5,845, respectivamente.

14. CAPITAL

El detalle del capital es el siguiente:

	2015	2014
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo	\$ 976.143	\$ 976.143
Ministerio de Hacienda y Crédito Público	83.420	83.420
Particulares	<u>2.993</u>	<u>2.993</u>
	<u>\$ 1.062.557</u>	<u>\$ 1.062.557</u>

El número de acciones suscritas y pagadas es el siguiente:

	2015	2014
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (Acciones Clase "A") Ordinarias	\$ 976.143	\$ 976.143
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (Acciones Clase "A") Ordinarias	83.420	83.420
Inversionistas Privados (Acciones Clase "B")	2.081	2.081
Inversionistas Privados (Acciones Clase "C") Privilegiadas	<u>913</u>	<u>913</u>
	<u>\$ 1.062.557</u>	<u>\$ 1.062.557</u>

En Bancóldex, las acciones privilegiadas de la serie C poseen un dividendo mínimo preferencial anual equivalente al 3.5% del valor patrimonial de la acción al inicio del año con cargo a cuyas utilidades la Asamblea General decreta su cálculo. Este dividendo mínimo preferencial tendrá vigencia, en principio, por ocho (8) años, al cabo de los cuales el Banco comparará el valor promedio de la acción registrado en las Bolsas de Valores de Bogotá, Medellín y Occidente durante los doce (12) meses anteriores a aquel en el cual se realiza la comparación, frente al valor patrimonial promedio de la acción en igual período.

Si el valor promedio en Bolsa es igual o superior al 110% del valor patrimonial promedio, se extinguirá el privilegio, y en consecuencia, se suspenderá el dividendo mínimo preferencial; en caso contrario, se prolongará el privilegio por cinco (5) años, al cabo de los cuales el Banco realizará nuevamente la comparación de valores promedio de la misma forma. Si el valor

promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por tres (3) períodos sucesivos de dos (2) años, en el entendido de que al cabo de cada uno de dichos períodos el Banco realizará la comparación de valores promedio. Si vencidos los períodos indicados el valor promedio en Bolsa continúa siendo inferior al 110% del valor patrimonial promedio, el privilegio se prolongará por un (1) año más, al cabo del cual se extinguirá.

La extinción del privilegio, sin consideración al momento en el cual se produzca, dará lugar a que estas acciones se conviertan en ordinarias y a la consiguiente sustitución de los títulos. Si la Asamblea General dispusiera el reconocimiento de un dividendo superior en valor al mínimo preferencial, el pago de aquel primará sobre éste.

Para la liquidación del privilegio consagrado en los párrafos precedentes, BANCÓLDEX procederá de acuerdo con la siguiente fórmula:

Dividendo Mínimo Preferencial = Valor Patrimonial de la Acción al inicio del año N x 3.5%.

Dónde:

Valor Patrimonial de la Acción al inicio del Año N = Total patrimonio a 31 de diciembre del año N – 1 / Total de acciones en circulación

El pago del dividendo mínimo preferencial previsto es ordenado por la Asamblea General de Accionistas de Bancóldex con cargo a las utilidades líquidas del período respectivo; por tanto, sin perjuicio de lo establecido en el ordinal 2 del Artículo 381 del Código de Comercio, las fechas de pago del dividendo preferencial corresponden a las indicadas por dicho estatuto y en caso de que en un determinado ejercicio Bancóldex no arroje utilidades, o éstas no sean suficientes para atender dicho pago, el valor total o parcial del dividendo no pagado se acumulará para ser cancelado con cargo a las utilidades líquidas del período siguiente; si en este ejercicio tampoco existieran utilidades, o no resultaran suficientes, se procederá a acumularlas de igual manera y así sucesivamente.

Por decisión de la Asamblea General de Accionistas del 31 de agosto de 2002 el privilegio había sido prorrogado por un término de cinco años y nuevamente, en la reunión ordinaria celebrada el 31 de marzo de 2008, teniendo en cuenta que el valor de cotización es una simple referencia para conocer si se prorroga el privilegio o no, en principio por cinco años y luego por tres períodos sucesivos de dos años, la Asamblea General de Accionistas ordenó tomar como cero (0) el valor de cotización en las bolsas de valores y continuar con el privilegio por cinco años más. Dado el vencimiento de dicho privilegio, la Asamblea General de Accionistas del 22 de marzo de 2013 aprobó la prórroga por cinco años más.

15. OTROS INGRESOS OPERACIONALES

El detalle de los otros ingresos operacionales es el siguiente:

	2015	2014
Reintegro de provisiones		
Cartera de creditos	\$ 121.757	\$ 32.131
Cuentas por cobrar	673	880
Operaciones de leasing financiero	2.552	3.870
Operaciones de leasing operativo	359	612
Componente individual contracíclico de cartera de créditos y operaciones de leasing comerciales	1.693	1.466
Componente individual contracíclico de cuentas por cobrar	52	44
Cables, portes, telefono	96	75
Clausula penal	45	13
Ingresos operacionales consorcios o uniones temporales	24.140	22.336
Otros	517	4.353
	<u>\$ 151.884</u>	<u>\$ 65.780</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 121,443 y \$ 35,123, Leasing Bancóldex por \$ 6,260 y \$ 7,974 y Fiducóldex por \$ 24,181 y \$ 22,683, respectivamente.

16. OTROS GASTOS OPERACIONALES

El detalle de los otros gastos operacionales es el siguiente:

	2015	2014
Honorarios	\$ 7,997	\$ 5,780
Impuestos	38,185	16,932
Contribuciones y afiliaciones	2,327	2,476
Seguros	2,041	1,963
Mantenimiento y reparaciones	3,514	2,906
Adecuacion e instalación de oficinas	604	1,793
Servicio de aseo y vigilancia	997	957
Servicios temporales	958	1,710
Publicidad y propaganda	989	1,515
Relaciones públicas	71	92
Servicios publicos	1,129	1,137
Gastos de viaje	1,048	1,363
Transporte	968	1,173
Utiles y papeleria	236	301
Gastos operacionales consorcios o uniones	14,806	14,417
Bienestar social	1,836	2,421

	2015	2014
Información comercial	643	511
Transmisión de datos télex. tas. SWIFT	1,510	1,385
Portes de correo y mensajería	420	431
Administración edificio	1,472	1,418
Legales y notariales	132	55
Contact Center Bancoldex	524	545
Otros Servicios de Sistemas	536	412
Otros	3,100	2,231
Riesgo operativo	1	13
	<u>\$ 86,044</u>	<u>\$ 63,937</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 56,189 y \$ 37,526, Leasing Bancóldex por \$ 7,547 y \$ 6,458 y Fiducóldex por \$ 22,308 y \$ 19,953, respectivamente.

17. INGRESOS NO OPERACIONALES

El detalle de los ingresos no operacionales es el siguiente:

	2015	2014
Utilidad en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 15	\$ 364
Utilidad en venta de propiedad y equipo	13	13
Arrendamientos	1,036	670
Reintegro de provisiones		
Bienes castigados	604	1,342
Bienes realizables, recibidos en pago y restituidos	477	841
Inversiones	70	84
Otros activos	161	819
Otras provisiones	4,524	2,404
Devoluciones	115	190
Recuperaciones por siniestros	4	1
Otras recuperaciones	754	461
	<u>\$ 7,773</u>	<u>\$ 7,189</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 5,960 y \$ 5,025, Leasing Bancóldex por \$ 926 y \$ 1,836 y Fiducóldex por \$ 887 y \$ 328, respectivamente.

18. GASTOS NO OPERACIONALES

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	2015	2014
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago y restituidos	\$ 125	\$ 352
Multas y sanciones otras autoridades administrativas	4	1
Demandas laborales	-	247
Litigios en procesos administrativos	170	-
Otros	13	-
	<u>\$ 312</u>	<u>\$ 600</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 13 y 540, Leasing Bancóldex por \$ 125 y \$ 59 y Fiducóldex por \$ 174 y \$ 1, respectivamente.

19. CUENTAS CONTINGENTES

Deudoras –

	2015	2014
Valores entregados en garantía - Simultáneas	\$ 80,725	\$ -
Categoría A riesgo normal, comercial	68	3
Categoría B riesgo aceptable, comercial	6	16
Categoría C riesgo apreciable, comercial	276	13
Categoría D riesgo significativo, comercial	2,278	954
Categoría E riesgo de incobrabilidad, comercial	652	-
Categoría A riesgo normal, comercial	15	7
Categoría B riesgo aceptable, comercial	115	173
Categoría C riesgo apreciable, comercial	70	82
Categoría D riesgo significativo, comercial	527	574
Categoría E riesgo de incobrabilidad, comercial	584	431
Sanciones por incumplimiento de contratos	43	-
Cánones por recibir parte corriente	103,026	94,842
Cánones por recibir parte no corriente	414,785	347,517
Opciones de compra por recibir parte corriente	1,710	2,095
Opciones de compra por recibir parte no corriente	12,757	11,254
Otras	6,973	6,695
	<u>\$ 624,610</u>	<u>\$ 464,656</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 87,699 y \$ 6,695, Leasing Bancóldex por \$ 536,911 y \$ 457,960 y Fiducóldex por \$ - y \$ 1, respectivamente.

Acreedoras –

	2015	2014
Garantías bancarias	\$ 112.413	\$ 174.504
Emitidas por la entidad	1.195	830
Confirmadas por la entidad	3.536	14.089
Creditos aprobados no desembolsados	2.853	2.613
Por litigios ⁽¹⁾	221	2.655
Otras	68.174	37.841
	<u>\$ 188.392</u>	<u>\$ 232.532</u>

(1) Bancóldex y Fiducóldex registran tanto procesos civiles como laborales al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 184,175 y \$ 229,977, Leasing Bancóldex \$ 4,096 y \$ - y Fiducóldex por \$ 121 y \$ 2,555, respectivamente.

20. CUENTAS DE ORDEN

Deudoras –

	2015	2014
Bienes y valores entregados en custodia	\$ 2.310	\$ 296
Bienes y valores entregados en garantía	63.406	52.869
Remesas y otros efectos enviados al cobro	24.646	4.759
Activos castigados	110.370	104.378
Créditos a favor no utilizados	3.467.428	2.403.613
Títulos de inversión no colocados	2.313	2.313
Títulos de inversión amortizados	2.400.000	4.257.046
Ajustes por inflación activos	6.532	6.536
Cuentas por cobrar rendimientos inversiones negociables en títulos de deuda	155	59
Propiedades y equipo totalmente depreciados	11.776	11.093
Valor fiscal de los activos	6.831.349	6.783.124
Inversiones negociables en títulos de deuda	421.999	386.235
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	5.400	6.801
Inversiones disponibles para la venta en títulos de deuda	358.571	277.494
Otras cuentas de orden deudoras ⁽¹⁾	6.342.440	6.213.444
	<u>\$ 20.048.695</u>	<u>\$ 20.510.060</u>

(1) Incluye los activos y gastos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y de los Patrimonios Autónomos: el Programa de Transformación Productiva y la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 16,360,063 y \$ 16,871,635, Leasing Bancóldex por \$ 768,550 y \$ 681,094 y Fiducóldex por \$ 2,920,082 y \$ 2,957,331, respectivamente.

Acreedoras –

	2015	2014
Bienes y valores recibidos en custodia	\$ 80	\$ 80
Bienes y valores recibidos en garantía futuros créditos	-	164
Garantías pendientes de cancelar	2,970	2,075
Bienes y valores recibidos en garantía - garantía idónea	387,257	315,377
Bienes y valores recibidos en garantía - otras garantías	316,112	429,847
Recuperaciones activos castigados	221	811
Ajustes por inflación patrimonio	906,357	906,357
Capitalización por revalorización del patrimonio	906,357	906,357
Rendimientos y utilidad o pérdida en venta de inversiones en títulos de deuda.	46,204	58,880
Rendimientos de inversiones negociables en títulos participativos	982	1,504
Valor fiscal del patrimonio	1,631,477	1,620,165
Calificación operaciones de leasing financiero	358,653	322,692
Calificación de contratos de leasing operativo	650	1,502
Calificación créditos de vivienda, garantía idónea	4,835	2,673
Calificación créditos de consumo, garantía idónea	198	116
Calificación créditos de consumo, otras garantías	425	254
Calificación créditos comerciales, garantía idónea	99,393	82,591
Calificación créditos comerciales, otras garantías	5,516,246	5,199,879
Otras cuentas de orden acreedoras ⁽¹⁾	918,180	833,420
	<u>\$ 11,096,597</u>	<u>\$ 10,684,744</u>

(1) Incluye los pasivos, patrimonio e ingresos del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades y de los Patrimonios Autónomos: el Programa de Transformación Productiva y la Unidad de Gestión de Crecimiento Empresarial.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el saldo corresponde a Bancóldex por \$ 10,119,925 y \$ 9,839,487, Leasing Bancóldex por \$ 922,075 y \$ 794,475 y Fiducóldex por \$ 54,597 y \$ 50,782, respectivamente.

21. GESTIÓN DE RIESGOS

El proceso de gestión de riesgo de Bancóldex y sus Subordinadas, se enmarca dentro de los lineamientos diseñados por la Alta Dirección congruentes con las directrices generales de gestión y administración aprobados por la Junta Directiva.

Bancóldex y sus Subordinadas, cuentan con Comités necesarios para la administración y gestión de los riesgos de crédito y contraparte, de mercado de liquidez operacional, legal de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, los cuales son revelados ampliamente en los informes individuales de cada entidad.

22. RESUMEN DE LOS EXCESOS (O DEFECTOS) DEL COSTO DE LA INVERSIÓN SOBRE EL VALOR EN LIBROS:

En Fiducóldex S.A. - La primera y segunda adquisición de acciones fueron realizadas el 3 de noviembre de 1992 y el 30 de noviembre de 1997, respectivamente, no presentaron exceso ni defecto.

En Leasing Bancóldex S.A. - La primera adquisición de acciones fue realizada el 3 de mayo de 2003 presentó defecto de \$ 393 el cual fue amortizado en su totalidad en el mismo año. La segunda adquisición de acciones fue realizada el 22 de diciembre de 2003, generó un exceso de \$ 26, el cual fue amortizado en su totalidad en el mismo año.

La tercera adquisición de acciones realizada el 22 de diciembre de 2004, no presentó exceso ni defecto.

En septiembre 30 y diciembre 28 de 2005, el Banco realizó la cuarta y quinta adquisición de acciones, en donde se originaron excesos por \$ 161 y \$ 480, los cuales fueron amortizados en su totalidad durante el año 2005.

El 31 de mayo de 2006 el Banco realizó la sexta adquisición de acciones, en donde se originó exceso por \$ 47, los cuales fueron amortizados en su totalidad durante el año 2006.

Resumen de las operaciones recíprocas eliminadas:

2015

Concepto	Fiducoldex Eliminación		Leasing Bancoldex Eliminación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito
Activos				
Inversiones en Acciones	\$ -	\$ 29,760	\$ -	\$ 37,023
Cartera de Creditos	-	-	-	132,495
Provisión de Cartera de Credito	-	-	5,391	-
Cuenta por Cobrar Intereses	-	-	-	366
Otras Cuentas por cobrar	-	8	-	-
Provisión de Intereses	-	-	15	-
Bienes Entregados en Comodato	-	-	-	182
Amortización Bienes Entregados en Comodato	-	-	39	-
Valorizaciones Inversiones	-	15,549	-	8,725
Total Activos	-	45,317	5,445	178,791

Concepto	Fiducoldex Eliminación		Leasing Bancoldex Eliminación	
	Débito	Crédito	Débito	Crédito
<u>Pasivos</u>				
Creditos de bancos y otras obligaciones financieras	-	-	132,495	-
Intereses por pagar	-	-	366	-
Proveedores	8	-	-	-
Interes de la minoria	-	5,639	-	7,194
Total Pasivos	8	5,639	132,861	7,194
<u>Patrimonio</u>				
Capital Autorizado	36,084	1,084	46,000	-
Capital Por Suscribir (-)	-	2,108	-	2,803
Apropiacion De Utilidades Liquidas	661	-	429	-
Prima En Colocacion De Acciones	911	429	35	-
Reservas para proteccion de cartera	-	-	538	-
Reservas por disposiciones fiscales	4	-	-	-
Propiedades Y Equipo	1,014	-	-	-
Valorizaciones	15,549	-	8,725	-
Resultados de Ejercicios Anteriores	-	2,846	164	6,047
	54,224	6,467	55,890	8,850
<u>Ingresos Operacionales</u>				
Intereses Creditos Comerciales	-	-	5,958	-
Dividendos Matriz, Filiales, Subsidiarias	2,846	-	4,770	-
Recuperaciones de provisiones de cuentas por cobrar	-	-	2	-
Recuperaciones de provisiones de cartera de créditos	-	-	883	-
Cánones de Arrendamiento Leasing Operativo	-	-	11	-
	2,846	-	11,623	-
<u>Ingresos No Operacionales</u>				
Bienes Propios	7	-	26	-
Otros	1	-	4	-
	8	-	30	-
<u>Gastos Operacionales</u>				
Redescuentos Otras Entidades	-	-	-	5,958
Arrendamientos Equipo de Computo	-	-	-	7
Arrendamientos Locales y Oficinas	-	7	-	19
Arrendamientos Otros	-	-	-	10
Mantenimiento y Reparaciones Equipo de Computo	-	-	-	4
Mantenimiento y Reparaciones Otros	-	1	-	-
Provision Cartera de Creditos	-	-	-	5,391
Provision Cuentas por Cobrar	-	-	-	15
	-	8	-	11,404
<u>Gastos No Operacionales</u>				
Amortización Bienes Entregados en Comodato	-	-	-	21
Interés Minoritario	345	-	411	-
	345	-	411	21
	\$ 57,431	\$ 57,431	\$ 206,260	\$ 206,260

Efecto de la consolidación en los estados financieros de Bancóldex

En el Balance General - Para el año 2015 los activos totales del Balance General Consolidado aumentaron en \$ 392,387 al pasar de \$ 6,805,560 del balance individual de Bancóldex a \$ 7,197,947; para el año 2014 los activos totales del Balance General Consolidado aumentaron en \$ 392,770 al pasar de \$ 6,305,888 del balance individual de Bancóldex a \$ 6,698,658 en el balance consolidado. Este incremento está representado principalmente en la cartera de créditos.

En el año 2015 los pasivos totales del Balance General Consolidado presentan un incremento de \$ 385,470 al pasar de \$ 5,419,456 del balance individual del Banco a \$ 5,804,926; para el año 2014 se presenta un incremento de \$ 382,264 al pasar de \$ 4,876,418 del balance individual del Banco a \$ 5,258,682 en el balance consolidado. El incremento está representado principalmente en los depósitos y exigibilidades y los créditos de Bancos y otras obligaciones financieras.

En el año 2015 el patrimonio total del Balance General Consolidado aumentó en \$ 6,917 al pasar de \$ 1,386,104 del balance individual de Bancóldex a \$ 1,393,021; para el año 2014 aumentó en \$ 10,506 al pasar de \$ 1,429,470 del balance individual de Bancóldex a \$ 1,439,976 en el balance consolidado. Esta variación obedece a las eliminaciones del interés minoritario y al movimiento de las eliminaciones en el estado de resultados.

En el Estado de Resultados - En cuanto al Estado de Resultados consolidado, la utilidad neta del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2015 asciende a \$ 30,510, presentándose un incremento de \$ 2,409 respecto del balance individual del Banco que fue de \$ 28,101. Este incremento corresponde al comportamiento presentado directamente en los estados de resultados ya que tanto en la matriz como en las subordinadas los ingresos operacionales presentan un buen comportamiento frente a los gastos por el mismo concepto. Al 31 de diciembre de 2014 la utilidad neta asciende a \$ 62,659, presentándose una disminución de \$ 2,221 respecto del balance individual del Banco que fue de \$ 64,880. Esta disminución corresponde al comportamiento presentado directamente en los estados de resultados de las operaciones que no son recíprocas como los dividendos, las recuperaciones y el gasto de provisiones.

23. CONTROLES DE LEY

Durante los períodos 2015 y 2014, Bancóldex y sus subordinadas cumplieron con todos los requerimientos legales establecidos para su operación.

24. EVENTOS POSTERIORES

No existen hechos económicos ocurridos con posterioridad a la fecha de corte que puedan afectar la situación financiera, las perspectivas de Bancóldex o sus subordinadas o que pongan en duda la continuidad de las mismas.

25. OTROS ASUNTOS

Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) -

Para el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 de 2012, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en la Circular Externa 038 de 2013, emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Fiducóldex transmitió la información correspondiente a los ESFA de la Sociedad y 5 Negocios definidos como pertenecientes al Grupo 1, así: Fondo de Inversión Colectiva Abierta Fiducóldex (código 9-1-11149), Cartera Colectiva Abierta Fiducóldex Nación (código 9-1-22817), Fondo de Capital Privado Áureos de Colombia (código 9-7-11207), Fideicomiso Hoteles Estelar (código 3-2-30065) y Patrimonio Autónomo TDEX 10-1 (código 3-2-18158); el 26 de diciembre de 2014 Fiducóldex, retransmitió los ESFA de las Carteras Colectivas y el Fondo Áureos de Colombia con el fin de incluir las observaciones realizadas por la Revisoría Fiscal en comunicación 99097-09-6033-14 del 30 de septiembre de 2014 sobre el mismo estado.

Así mismo, Fiducóldex presentó los primeros estados financieros comparativos bajo NIIF Colombia a diciembre 31 de 2015 como se expone en la Nota 2. Por lo anterior, para efectos de consolidación con Bancóldex se efectuaron ajustes en los saldos bajo NIIF Colombia de Fiducóldex con el propósito de emitir los estados financieros consolidados del Banco bajo principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2784 de 2012, emitido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y en la Resolución 743 de 2013, emitida por la Contaduría General de la Nación, Bancóldex y Leasing Bancóldex pertenecen a las entidades financieras con regímenes especiales, cuyo periodo de transición comienza el 1 de enero de 2015 y la emisión de los primeros estados financieros bajo el nuevo marco normativo, será en el año 2016. La Superintendencia Financiera de Colombia emitió el 26 de diciembre de 2013 la Circular Externa 038 en la cual establece que los preparadores de información financiera que se encuentren bajo el ámbito del régimen de contabilidad pública deberán seguir el cronograma y demás lineamientos que establezca la Contaduría General de la Nación. Por lo tanto, para Bancóldex y Leasing Bancóldex ha sido aplicable el cronograma indicado en la resolución 743 como sigue:

- Periodo de preparación obligatoria del 1 de enero de 2014 a diciembre 31 de 2014
- Periodo de transición del 1 de enero de 2015 al 31 de diciembre de 2015
- Primer periodo de aplicación del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2016, es decir, que el Banco presentará los primeros estados financieros comparativos bajo el nuevo marco normativo a diciembre 31 de 2016.

Bancóldex y Leasing Bancóldex presentaron el ESFA – Estado de Situación Financiera de Apertura ante la Superintendencia Financiera de Colombia, para estados financieros separados, en agosto 31 de 2015. Bancóldex presentó en septiembre 29 de 2015 el ESFA para estados financieros consolidados.
